



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.4/Rev.1
02 de octubre de 2023

Original: INGLÉS

Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo relativo a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe

Virtual, 01 febrero 2023 - 03 febrero 2023

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (AMEP) 2021-2022

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.

*Este documento se ha reproducido sin revisión editorial.

Índice

Resumen del programa.....	1
Tabla 1: Representación del personal de AMEP en los comités nacionales, regionales y mundiales	2
Tabla 2. Resumen de informes, boletines y actividades de comunicación coordinadas por AMEP o a las que ha contribuido	4
Situación del Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (FTCM)	7
Resumen de actividades	8
A. Coordinación y gestión del programa	8
B. Fuentes de contaminación terrestres y marinas	13
C. Seguimiento y evaluación integrada de los ecosistemas.....	17
D. Enfoques de gestión basados en los ecosistemas.....	19
E. Gestión del conocimiento y comunicaciones	21
Anexo I: Resumen de las Recomendaciones de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (5° STAC FTCM)	25
Anexo II: Decisiones de la Quinta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR IG.43/3)	28
Anexo III: Decisiones pertinentes de la Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (19ª IG) y Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena (16ª COP). La lista completa está disponible en el Documento Informativo (UNEP(DEPI)/CAR IG.45/6)	30
Anexo IV: Reuniones intergubernamentales, técnicas/de expertos y otras convocadas por el Subprograma AMEP, los RAC- FTCM y los Proyectos del FMAM (2021-2022).....	32
Anexo V: Publicaciones internas de AMEP y del proyecto IW Eco del FMAM (2021-2022)	33
Anexo VI: Documentos formales y presentaciones del Subprograma AMEP.....	34
Anexo VII: Estado de las recomendaciones y decisiones de la reunión del Convenio de Cartagena. Estado de las recomendaciones de la 5ª reunión del STAC FTCM	

Resumen del programa

1. Este informe presenta el estado de las actividades para el periodo 2021-2022 del Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) que apoya el Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (FTCM) y el Protocolo sobre cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos. Proporciona un resumen de las recomendaciones y decisiones pertinentes de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo FTCM (5ª STAC FTCM), la Quinta Reunión de las Partes Contratantes (5ª COP) del Protocolo FTCM, la Decimonovena Reunión Intergubernamental (19ª IGM) y la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena (16ª COP) (Véanse los Anexos I-III).
2. Los avances en la Matriz de Recomendaciones y Decisiones de la 5ª Reunión del STAC FTCM y la 5ª Reunión de la COP FTCM del Convenio de Cartagena pueden verse en el Anexo VII.
3. El objetivo del Subprograma AMEP es prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio ambiente costero y marino proveniente de fuentes terrestres y marinas, permitiendo así a los países de la Región del Gran Caribe (RGC) cumplir con sus obligaciones en virtud de los Protocolos FTCM y de Derrames de Hidrocarburos.
4. Los objetivos específicos del Subprograma son:
 - a) Coordinar y supervisar la ejecución de los proyectos y actividades de la AMEP en el marco del Convenio de Cartagena;
 - b) Asegurar que la formulación y ejecución de los proyectos y actividades satisfagan las obligaciones de los Protocolos FTCM y de Derrames de Hidrocarburos;
 - c) Promover la ratificación, adhesión e implementación efectiva de los Protocolos FTCM y de Derrames de Hidrocarburos; y
 - d) Mejorar la coordinación, colaboración y comunicación con los Centros de Actividad Regional (RAC), los miembros de la Red de Actividad Regional (RAN) y las organizaciones regionales e internacionales pertinentes en el desarrollo y ejecución del plan de trabajo del AMEP.
5. En noviembre de 2021 se convocaron dos [talleres virtuales](#), uno en inglés y otro en español, con las Partes No Contratantes del Protocolo FTCM para promover la ratificación, identificar las barreras a la ratificación, y desarrollar una lista de necesidades de capacitación.
6. Los Gobiernos de Guatemala, México, Surinam y San Cristóbal y Nieves recibieron apoyo técnico y asesoramiento para ayudarles a convertirse en Partes en el Protocolo FTCM. Como resultado de este apoyo, San Cristóbal y Nieves preparó y presentó una solicitud a su Gabinete de Ministros para la ratificación del Protocolo FTCM. La solicitud fue aprobada y se está trabajando para depositar formalmente el instrumento de ratificación. En noviembre de 2022, San Vicente y las Granadinas recibió la aprobación del Gabinete para la ratificación del Protocolo FTCM y Surinam presentó una solicitud interna de ratificación del Convenio de Cartagena y sus tres Protocolos (UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.3).
7. Durante el bienio se promovió la importancia de ratificar el Protocolo FTCM a través de nuevos productos de divulgación, incluidas publicaciones y hojas informativas. En el Anexo V figura una lista de estos productos.
8. El Oficial de Programas (PO) del AMEP coordinó la ejecución de las actividades del programa para 2021-2022 con el apoyo del Oficial Profesional Junior (JPO) financiado por el Gobierno de Alemania, el Asistente del Equipo de Comunicaciones, Educación, Formación y Sensibilización (CETA) y un Asistente de Programas temporal que se incorporó de marzo a diciembre de 2021 en ausencia de un miembro del personal a tiempo completo. Los Directores y el personal de los Centros de Actividades Regionales - FTCM proporcionaron apoyo

técnico adicional. El JPO y el Asistente de Gestión del Programa AMEP (miembro del personal a tiempo completo) se unieron a la Secretaría en octubre de 2021 y marzo de 2022, respectivamente.

9. El PO de AMEP continuó siendo responsable del Subprograma de Comunicaciones en ausencia de un Oficial de Programa de CETA. El JPO fue contratado para apoyar tanto el Subprograma FTFCM como el Subprograma CETA. Tres pasantes proporcionaron apoyo adicional al Subprograma AMEP durante el período 2021- 2022.
10. Dos Voluntarios Nacionales de las Naciones Unidas (VNU) fueron contratados para apoyar el plan de trabajo del Subprograma AMEP, uno para ayudar con las actividades de desechos marinos y un Asistente de Proyecto para apoyar la implementación del Proyecto ACP MEAs III.
11. El PO de AMEP actuó como Oficial Encargado desde noviembre de 2021 y marzo de 2022 y supervisó el Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW) en ausencia de un Oficial del Programa SPAW que dejó la Secretaría en marzo de 2022. Actuó en calidad de Coordinador de junio a agosto de 2022 y se encargó de supervisar las Decisiones del Convenio y del Protocolo FTFCM y de proporcionar actualizaciones periódicas a la Mesa y a la sede del PNUMA. La OP AMEP fue nombrada Coordinadora de la Secretaría del Convenio de Cartagena el 1 de septiembre de 2022. El proceso de contratación para el puesto de Oficial de Programa AMEP está en marcha.
12. Continúan las discusiones entre la Secretaría y el Gobierno de Cuba sobre la finalización del acuerdo de sede para formalizar el Centro de Investigación y Gestión Ambiental del Transporte (CIMAB) como Centro de Actividad Regional (CAR) para el Protocolo FTFCM.
13. La Tabla 1 refleja la contribución del Subprograma AMEP a los debates técnicos sobre contaminación a través de comités nacionales, regionales y mundiales. Estas reuniones se celebraron virtualmente entre enero de 2021 y diciembre de 2022.

Tabla 1: Representación del personal de AMEP en los comités nacionales, regionales y mundiales

No.	Comisión	Alcance	Importancia para el Convenio de Cartagena/Protocolo FTFCM	Tipo de reunión	Frecuencia
1	Grupo de trabajo sobre plásticos del Convenio de Basilea	Global	Responde a la decisión de la COP FTFCM de aumentar la colaboración con la Secretaría de BASEL	Virtual	Cuando sea necesario
2	Comité Asesor Técnico (TAC) - Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA)	Regional 1	Apoya la coordinación de los proyectos de salud medioambiental en el Caribe y el proyecto IWEco FMAM; presta apoyo al Comité Consultivo de Medio Ambiente de CARPHA.	Virtual	Semestralmente

3	Comité Técnico del Caribe de la Asociación Mundial para el Agua	Regional	Apoyo a la coordinación de proyectos relacionados con el agua en el Caribe.	Presencial y Virtual	Trimestralmente
4	Grupo de Coordinación Interinstitucional del Proyecto IWeco FMAM	Regional	Representar a la Secretaría como principal organismo regional de ejecución del proyecto IWeco FMAM	Presencial y virtual	Trimestralmente
5	Reuniones del Comité Directivo del Proyecto IWeco FMAM	Regional	Representar a la Secretaría como principal organismo de ejecución regional para el Proyecto IWeco FMAM	Presencial y virtual	Anualmente
6	Reunión del Comité Directivo del Proyecto CREW+ FMAM	Regional	Representar a la Secretaría como organismo de ejecución conjunta para el Proyecto CREW+ FMAM	Presencial y virtual	Anualmente
7	Reunión del Comité Directivo del Proyecto ACP AAM III	Regional	Representar a la Secretaría como organismo co-ejecutor del Proyecto ACP AAM III	Presencial y virtual	Anualmente
8	Nodo del Caribe para la gestión de la basura marina	Regional	Coanfitrión con el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe	Presencial y virtual	Según sea necesario
9	Plataforma Caribeña para la Gestión de Nutrientes	Regional	Hospedaje de la plataforma que apoya el Anexo VI del Protocolo FTSM	Presencial y virtual	Según sea necesario
10	Plataforma del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales	Regional	Apoyo técnico a la plataforma albergada por la Asociación de Agua y Aguas Residuales del Caribe (CWWA) que apoya el Anexo VI del Protocolo FTSM	Virtual y presencial	Según sea necesario
11	Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría	Regional	Apoyo a la aplicación del plan de trabajo de la AMEP	Virtual	Según sea necesario
12	Comité del Plan de Acción Estratégico Regional para la Gestión de los Recursos Hídricos (RSAP)	Regional	Apoyar la coordinación de proyectos y actividades relacionados con la gestión integrada de cuencas hidrográficas, recursos hídricos y aguas residuales pertinentes en el marco del Protocolo FTSM.	Virtual	Según sea necesario

13	Comité de dirección del proyecto del IWeco FMAM	Nacional	Proporcionar apoyo técnico y garantizar los vínculos con el Proyecto Regional IWeco	Virtual	Mensualmente
----	---	----------	---	---------	--------------

14. Durante el periodo del informe, el Subprograma AMEP estuvo representado en varias reuniones y conferencias regionales y mundiales, incluidas reuniones ministeriales regionales centradas en el transporte marítimo, el medio ambiente, los residuos sólidos y el agua.
15. Los representantes de AMEP contribuyeron con presentaciones orales y materiales promocionales relacionados con el Protocolo FTCM. Véanse en el Anexo VI las presentaciones realizadas y las reuniones a las que se asistió. La representación en varias reuniones virtuales, seminarios web y conferencias en 2021-2022 permitió una mayor visibilidad del trabajo de la Secretaría.
16. Se adoptaron varias medidas para mejorar la comunicación con las partes interesadas y facilitar el intercambio de conocimientos. Estas se resumen en la Tabla 2 que figura a continuación.

Tabla 2. Resumen de informes, boletines y actividades de comunicación coordinadas por AMEP o a las que ha contribuido

No.	Informe	Frecuencia
1	Contribuciones a los informes anuales del PNUMA	Anualmente
2	Contribución a los informes del PNUMA sobre las resoluciones pertinentes de la UNEA	Según se requiera
3	Contribución al informe sobre la aplicación de las orientaciones estratégicas para los mares regionales	Anualmente
4	Informe sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial (PAM) del PNUMA	Anualmente
5	Contribución al Informe del Secretario General sobre los océanos y el derecho del mar	Anualmente
6	Aportación al Informe sobre las medidas adoptadas en apoyo de la Resolución 67/205 adoptada el 21 de diciembre de 2012 "Hacia el desarrollo sostenible del Mar Caribe para las generaciones presentes y futuras".	Anualmente
7	Aportaciones a los informes financieros y de situación de los proyectos para los donantes, las unidades de coordinación de proyectos, los organismos de ejecución y la sede del PNUMA	Según se requiera (trimestral, semestral)
8	Contenidos para el sitio web y las redes sociales	Diario
9	Actualización de la base de datos - Puntos focales	Según se requiera
10	Aportación al Informe al Equipo de las Naciones Unidas en el País sobre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Anualmente
11	Informe al Instituto de Planificación de Jamaica sobre proyectos y actividades en Jamaica	Anualmente
12	Informe para la Comisión Económica para América Latina sobre la implementación de la Ruta SAMOA	Según se requiera

13	Informe sobre los Planes de Implementación Nacional (CIPs) del Marco de Desarrollo Sostenible Multipaís de las Naciones Unidas (UNMSDF) para Jamaica y Trinidad y Tobago	Anualmente
14	Apoyo al boletín trimestral de IWeco FMAM, al boletín electrónico y a los seminarios en línea bimensuales de IWeco.	Según se requiera
15	Contribución al boletín de la Secretaría del Convenio de Cartagena del PNUMA	Trimestralmente
16	Apoyo al boletín trimestral del CReW+ FMAM y a las reuniones sobre comunicaciones	Trimestralmente

17. La Secretaría, a través del Subprograma AMEP, revisó y realizó aportaciones técnicas a varios informes regionales y mundiales relacionados, entre otras cosas, con las Resoluciones de las Naciones Unidas relativas a los océanos, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se hicieron aportaciones a varios informes técnicos de la ONU sobre cuestiones relacionadas con la contaminación, como los desechos marinos, los plásticos, las aguas residuales y los nutrientes. En relación con el Protocolo FTCM, cabe destacar el informe sobre [Soluciones naturales para la gestión de aguas residuales: Barreras y oportunidades en el Caribe](#) escrito en colaboración con Nature Conservancy gracias a la financiación del Ministerio de Medio Ambiente sueco.
18. El Subprograma AMEP prestó apoyo a reuniones regionales e internacionales y en el Anexo IV figura una lista de los principales talleres que se organizaron con el apoyo de la Secretaría.
19. Se reforzaron los vínculos con organismos regionales y se celebraron reuniones de coordinación con varios socios sobre áreas de interés mutuo relacionadas con la prevención y el control de la contaminación. Muchas de ellas se reflejan a continuación:

Programa de Acción Mundial (PAM) del PNUMA, Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe (ROLAC), y Oficina Subregional para el Caribe (CSRO)	Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA), Organización Marítima Internacional (OMI), Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica (NOAA)
Subcomisión de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE)	El Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC).
Organización del Caribe Oriental (OECO) Asociación de Agua y Alcantarillado del Caribe (CAWASA) Conservación de la Naturaleza Alianza de la Ciencia para la Naturaleza y las Personas (SNAPP) Asociación Mundial para el Agua - Caribe y Centroamérica	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos (EPA)

<p>Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) Organización Panamericana de la Salud (OPS) Asociación Caribeña de Agua y Saneamiento (CWWA) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</p>	<p>Asociación de Estados del Caribe (AEC) Universidad de las Naciones Unidas, Instituto para el Agua, el Medio Ambiente y la Salud (UNU-INWEH) Universidad de Ginebra Universidad Atlántica de Florida (FAU) Centro Regional del Caribe del Convenio de Basilea Comisión OSPAR Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI)</p>
---	---

20. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental y los subgrupos temáticos relacionados continúan brindando apoyo técnico a la Secretaría y a los Centros de Actividades Regionales en la implementación de actividades que apoyan la implementación de la Estrategia Regional y Plan de Acción para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021 - 2030 del Convenio de Cartagena.
21. El proyecto financiado por el FMAM "Integración de la gestión del agua, la tierra y los ecosistemas en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe" (IWEco) convocó su [Sexta reunión del Comité Directivo del Proyecto \(PSC\)](#) en Puerto España (Trinidad y Tobago) del 18 al 20 de julio de 2022 y su [Quinta reunión del PSC](#) se celebró virtualmente en septiembre de 2021. Se incluye un borrador del informe de la 6ª Reunión del PSC como Documento Informativo de la reunión: UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.11. El Informe de Ejecución del Proyecto (PIR) sobre los avances del proyecto y los retos afrontados durante su ejecución se presenta como Documento Informativo UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.14.
22. Las decisiones clave de la 6ª reunión del PSC de IWEco del FMAM incluyen:
- **Apoyar** el desarrollo e implementación del Portal Regional de Datos de Monitoreo Ambiental (REMDAP) en colaboración con otros esfuerzos regionales para mejorar la gestión de datos e información ambiental.
 - **Alentar** a la Secretaría del Convenio de Cartagena, a los socios regionales y a los países participantes a maximizar la capacidad existente en la región y la disponibilidad de recursos ya existentes al desarrollar y/o implementar nuevos programas de capacitación.
 - **Recomendar** que la Secretaría del Convenio de Cartagena y los socios regionales exploren mecanismos para la formalización de la Red Regional de Laboratorios Ambientales con el fin de optimizar una mayor colaboración en el monitoreo y evaluación ambiental. (UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.11a)
23. El proyecto financiado por el FMAM "Un enfoque integrado para la gestión del agua y las aguas residuales utilizando soluciones innovadoras y promoviendo mecanismos de financiación en la Región del Gran Caribe" (CRew+) convocó su Segunda Reunión del PSC en abril de 2022. El informe final de la reunión del PSC y el PIR se presentan como Documentos Informativos UNEP(DEPI)/CARWG.44/INF.10 y UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.13, respectivamente.
24. Las decisiones clave de la 2ª reunión del PSC de CRew+ FMAM (UNEP (DEPI)/CAR/ WG.44/INF.10a) incluyen:
- **Alentar** a los países participantes en el CRew+ FMAM que también son miembros de la agrupación de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) a que soliciten apoyo a la Secretaría del Convenio de Cartagena de proyectos como el ACP AAM III y actividades que contribuyan al CRew+ FMAM.
 - **Reconocer** la importancia de la ratificación del Protocolo relativo a Fuentes Terrestres de Contaminación Marina y el apoyo financiero y técnico disponible a través del Proyecto CRew+ FMAM para la ratificación. Alienta a todos los países que aún no han ratificado el Protocolo a promover activamente la ratificación en sus respectivos países.

25. El Subprograma AMEP siguió colaborando estrechamente con el Subprograma SPAW y el Subprograma CETA en la ejecución de la Fase 3 del Proyecto "Creación de capacidades relacionadas con los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente en los países de África, el Caribe y el Pacífico" (ACP AAM), financiado por la Unión Europea. Los informes semestrales de progreso ACP AAM III se presentan como Documento Informativo UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.15. El Proyecto ACP AAM III convocó su Tercera Reunión del PSC en octubre de 2022, el informe de la reunión se presenta como Documento Informativo UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.12.
26. Entre los comentarios clave de la 3ª reunión ACP AAM III (UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.12a) figuran los siguientes:
- La Unión Europea (UE) animó a los socios en general a tomar nota de algunos elementos que podrían ser útiles para aumentar la eficacia de la aplicación e informó que el PSC podría ser flexible a la hora de posponer o modificar algunas actividades para lograr resultados positivos.
 - La Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) reconoció la reiterada preocupación de los socios por la colaboración entre ellos y animó a los socios, en particular al programa de mares regionales, a debatir ampliamente entre ellos las posibles áreas de sinergias y cooperación.
 - Los presidentes reconocieron los retos mutuos a los que se enfrentan las regiones a la hora de contratar expertos para diversas consultorías y la necesidad de mejorar las sinergias entre las distintas oficinas. También se sugirió estudiar cómo abordar el problema del sargazo como región.
27. La colaboración entre el Subprograma AMEP y las Oficinas Regionales y Subregionales del Caribe del PNUMA siguió centrándose en los ámbitos de los residuos sólidos, incluidos los plásticos y microplásticos, y la gestión de los productos químicos. Se están manteniendo conversaciones para identificar los países que requieren apoyo para el desarrollo de Estrategias Nacionales de Reducción de Basuras Marinas/Plásticos y Planes de Acción.
28. Durante el bienio 2021-2022, la Secretaría siguió realizando su labor en el marco del Subprograma AMEP en las siguientes áreas temáticas: a) Vigilancia y evaluación; b) Gestión de residuos; c) Gestión de cuencas hidrográficas; y d) Programas nacionales de acción para la prevención de la contaminación.

Costes y gastos de coordinación del programa (en USD)

Origen de los fondos	Presupuesto (US\$)	Gastos (US\$)
Fondo Fiduciario del Caribe	545,000	495,000
Proyecto UNHSTF*	239,801	184,882
IWEco du FEM	2,002,260.64	1,317,455
CRew+ du FEM	5,043,000	1,516,478
ACP AAM III	788,463	667,170
GPNM**	45,000	45,000
Subvención SIDA 2021 ***	105,000	105,000
TOTAL GENERAL	8,223,525	7,867,151

*Presupuesto y gastos registrados del UNHSTF 2021

** Llevar a cabo un Proyecto Piloto de Valoración Económica que involucrará un estudio sobre la evaluación de los beneficios económicos de la gestión sostenible del nitrógeno en ecosistemas de agua dulce, marinos y costeros.

*** Apoyar la implementación de actividades bajo áreas temáticas clave de trabajo del Convenio de Cartagena.

Situación del Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (FTCM)

29. Desde el último periodo de notificación, el número de Partes del Protocolo FTCM sigue siendo 15.

Parte contratante	Entrada en vigor
Antigua y Barbuda	13 de julio de 2010
Bahamas	24 de junio de 2010
Barbados	29 de junio de 2019
Belice	04 de febrero de 2008
República de Costa Rica	26 de mayo de 2016
República Dominicana	6 de septiembre de 2012
Francia	4 de mayo de 2007
Granada	5 de marzo de 2012
Guyana	14 de julio de 2010
Honduras	13 de octubre de 2018
Jamaica	5 de noviembre de 2015
Panamá	9 de julio de 2003
Santa Lucía	30 de enero de 2008
Trinidad y Tobago	28 de marzo de 2003
Estados Unidos de América	13 de febrero de 2009

Resumen de actividades

30. A continuación se presenta un resumen de las actividades ejecutadas por la Secretaría en el marco del Subprograma AMEP para el periodo 2021-2022.

A. Coordinación y gestión del programa

31. De acuerdo con la Decisión 9 de la 5ª COP del FTTCM, se establecieron cuatro subgrupos temáticos del GTCA para apoyar la aplicación de las obligaciones nacionales del Protocolo FTTCM sobre contaminación marina.
32. La Secretaría, en colaboración con socios regionales, logró movilizar apoyo financiero para las actividades sobre la gestión del agua y las aguas residuales, la gestión de nutrientes, la contaminación marina, los plásticos y los microplásticos, tal como se presenta en el plan de trabajo 2021-2022. A continuación se resumen las actividades no financiadas para las que se movilizó apoyo financiero y que se ejecutaron durante el bienio:
1. Talleres virtuales de capacitación centrados en la ordenación del espacio marino, las técnicas de evaluación de la limpieza del litoral, la vigilancia por satélite de los derrames de petróleo, el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para hacer frente a la contaminación por hidrocarburos, la preparación y la respuesta a los derrames de petróleo, así como el comercio y el transporte marítimo en el Caribe.
 2. La Secretaría proporcionó apoyo técnico (a través de una consultoría) para actualizar los Planes de Contingencia ante Derrames de Petróleo de Barbados, gracias a la financiación del proyecto ACP AAM III.
33. Se llevaron a cabo varias actividades de sensibilización pública a través del Nodo del Caribe de la Alianza Mundial sobre Basuras Marinas (GPML-Caribe), coorganizado por la Secretaría del Convenio de Cartagena y el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe, que vieron oportunidades para una mayor aplicación del Plan de Acción Regional sobre Basuras Marinas y la Estrategia Regional de Gestión de Basuras Marinas a través de proyectos.
34. La Secretaría elevó el perfil sobre la gestión de plásticos a través de la participación conjunta de los Mares Regionales en la 7ª Conferencia Internacional sobre Desechos Marinos (7IMDC), apoyando el desarrollo de Estrategias Nacionales de Desechos Marinos y movilizand recursos para apoyar a 8 países de la Región del Gran Caribe, incluidos los PEID, para abordar la gestión de plásticos y la economía circular y múltiples esfuerzos de divulgación.
35. El proyecto "Prevención de la basura marina en el Caribe (PROMAR)", financiado por el Gobierno de Alemania y ejecutado en asociación con Adelphi, se retrasó debido a contratiempos en el proceso de aprobación del proyecto y en la recepción de la financiación. Durante el bienio, se ultimaron los paquetes de trabajo para las Islas Vírgenes Británicas, Guyana, Surinam, Saint Kitts y Nevis, y Trinidad y Tobago, los países con los que trabajará la Secretaría. El proyecto se centrará en reducir los flujos de residuos plásticos (principalmente envases) de origen terrestre al Mar Caribe y sus zonas costeras. Los otros países beneficiarios del proyecto son la República Dominicana, Colombia y Costa Rica.
36. La Secretaría prestó apoyo técnico en la elaboración y/o actualización de la Propuesta de Gestión de Residuos Sólidos de la Unión Europea, el Plan de Acción de Gestión de Residuos del Caribe: Informe de Prioridades y Planes (CWMAP) y el Plan de Acción Regional sobre Agua y Cambio Climático (RSAP). Además, la Secretaría apoyó el [Plan de Acción sobre Basuras Marinas para el Pacífico Nororiental 2022-2026](#) que se lanzó formalmente el 8 de junio de 2022
37. En noviembre de 2021 se firmó un Memorando de Entendimiento con la Secretaría del Convenio para la Protección del Medio Marino del Nordeste Atlántico (OSPAR). Esto impulsará la cooperación interregional en materia de áreas marinas protegidas (AMP), desechos marinos y gestión basada en los ecosistemas.

38. OSPAR proporcionó apoyo técnico, incluida la participación presencial en un taller regional de desarrollo de capacidades sobre eutrofización costera celebrado del 25 al 27 de julio de 2022 en Trinidad y Tobago. El taller fue organizado por el IMA con el apoyo del CIMAB y contó con la asistencia de representantes del RAC CIMAB, INVEMAR y el RAC SPAW. El taller sensibilizó sobre la ciencia, las tendencias y la necesidad de priorizar el trabajo para reducir la contaminación por nutrientes y proporcionar actualizaciones sobre el desarrollo de un Indicador de Potencial de Eutrofización Costera (ICEP), incluyendo las capacidades y las nuevas políticas que puedan ser necesarias para facilitar la futura presentación de informes sobre este indicador. El informe de esta capacitación puede encontrarse en el Documento de Referencia PNUMA CEP 2022, Informe del Taller Regional sobre el índice de Eutrofización Costera y Floraciones de Algas Nocivas.
39. Además de los MdE firmados durante el bienio anterior con organismos que ahora forman parte de la Red de Actividad Regional (RAN) del Protocolo FTCTM, se mejoró la cooperación a través de Acuerdos de Financiación a Pequeña Escala (AFPE) y la participación en conferencias.
- El Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI) apoyó la ejecución de subvenciones comunitarias sobre desechos marinos y sensibilización sobre la contaminación por plásticos (UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.7).
 - El Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI) apoyó el desarrollo de nuevos materiales de gestión del conocimiento y la ejecución de actividades en el marco del proyecto IWeco del FMAM en Granada. La Secretaría ha firmado tres SSFA y un Acuerdo de Cooperación de Proyecto (PCA) con CANARI (UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.14). Esto apoya aún más la integración entre el Subprograma de Zonas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre y el Subprograma AMEP.
 - El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) apoyó el seminario web sobre la investigación de microplásticos y la posible ampliación de una red regional de laboratorios-REMARCO (UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.19).
 - Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos celebrada en Lisboa (Portugal), The Ocean Foundation coorganizó un acto paralelo el 30 de junio de 2022, titulado A perspective to reduce climate change impacts through restoration and NbS in marine-coastal ecosystems, a review of study cases. El evento se centró en los principales retos para implementar la restauración de los ecosistemas de carbono azul como una solución basada en la naturaleza probada para recuperar los servicios de los ecosistemas y los medios de vida asociados.
 - La Secretaría también participó en el lanzamiento del 2º Plan de Acción Regional de OSPAR para hacer frente a los desechos marinos durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos.
40. Se establecieron nuevas asociaciones con Ocean Sewage Alliance (OSA), The Nature Conservancy (TNC) y RARE para desarrollar actividades conjuntas de capacitación sobre el cambio de comportamiento en relación con el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina por aguas residuales domésticas.
41. La Ocean Sewage Alliance, The Nature Conservancy y RARE desarrollarán actividades conjuntas de capacitación sobre el cambio de comportamiento en relación con el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina procedente de las aguas residuales domésticas.
42. La Secretaría ha participado con Alinia en el desarrollo de nuevas propuestas y conceptos de proyecto para el FMAM 8, el Programa de Plásticos y los Medios de Vida Azules. La aprobación fue proporcionada sobre el concepto de proyecto desarrollado a través de SNAPP.
43. La Secretaría facilitó los preparativos para la convocatoria del STAC 5 FTCTM y la COP 5 FTCTM en 2021, incluidas las consultas con las Partes, los grupos de trabajo y los socios regionales para informar sobre la preparación de los documentos de trabajo e información para dichas reuniones.
44. La Secretaría concluyó con éxito las actividades en el marco del [Proyecto de Seguridad Humana de la ONU en Jamaica](#) "Fortalecimiento de la resiliencia humana en Clarendon Norte y Kingston Oeste, Jamaica". Entre sus principales resultados cabe destacar el desarrollo de una herramienta de formación sobre recogida de aguas pluviales, un modelo de gestión participativa y sistemas comunitarios de gestión de residuos, agua y aguas residuales que pueden reproducirse o ampliarse en la región del Gran Caribe. Se ha desarrollado otro proyecto

del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana para Barbados y la OECO, basado en la experiencia de Jamaica.

45. A raíz de las conversaciones iniciadas con la sede del PNUMA durante el último bienio, se han asignado fondos para que la Secretaría apoye la ejecución de dos proyectos del FMAM sobre aguas internacionales (IW):
- GEF Proyecto del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México (GoM LME).
 - GEF IW: LEARN 5: Apoyo a la coordinación de carteras dentro y fuera de la esfera de actividad de las aguas internacionales, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo, mediante el intercambio de conocimientos, la gestión de la información, la creación de asociaciones y los servicios de orientación programática.
46. La Secretaría, en colaboración con los socios regionales, logró movilizar apoyo financiero para actividades de prevención de la contaminación sin financiación reflejadas en el Plan de Trabajo 2021-2022 y para nuevos proyectos que se presentan en el Proyecto de Plan de Trabajo 2023-2024. A continuación, se resumen las actividades no financiadas para las que se movilizó apoyo financiero y que comenzaron a ejecutarse durante el bienio 2021/2022:
- Desarrollo, presentación y aprobación de una propuesta de proyecto de tamaño completo sobre "Reducción de la contaminación por plásticos en el Mar Caribe, a través de la gestión sostenible de los plásticos en la región del Gran Caribe".
 - Desarrollo, presentación y aprobación de una propuesta de tamaño completo para un Proyecto Regional de Reducción de Plásticos para los PEID del Caribe financiado por el Gobierno de Alemania.
 - Gracias a la financiación de la Global Partnership on Nutrient Management (GPNM), Jamaica y Barbados, ambas Partes Contratantes del Protocolo FTCM, se están beneficiando de un Proyecto Piloto de Valoración Económica. Se desarrollaron dos estudios de caso que proponen opciones para mejorar la eficiencia en el uso de nutrientes, así como para cuantificar los múltiples costes y beneficios de cumplir los objetivos de gestión de nutrientes para la seguridad alimentaria, los ecosistemas marinos y de agua dulce, los ecosistemas terrestres, la mitigación de los gases de efecto invernadero y otras amenazas climáticas, y la mejora de la salud humana (UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.8).
 - Los Acuerdos de Financiación a Pequeña Escala con los RAC FTCM, financiados parcialmente por la subvención de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA) (sede del PNUMA), apoyaron la realización de actividades para i) desarrollar directrices para la clasificación de las aguas de acuerdo con el Protocolo FTCM (UNEP(DEPI)/CAR WG.44 /INF.16); ii) establecer criterios y normas regionales para las cargas de N y P en los vertidos de aguas residuales domésticas e industriales (UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.17); y iii) convocar un Taller Regional sobre el Índice de Eutrofización Costera y Floraciones de Algas Nocivas celebrado en julio de 2022.
 - La financiación de la subvención de ASDI apoyó el desarrollo de una plataforma regional de vigilancia medioambiental (véanse los detalles más abajo #77)
 - Taller Regional sobre Eutrofización celebrado los días 13 y 14 de diciembre de 2022 para facilitar la formación y el intercambio profesional de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de Estrategias Nacionales de Reducción de Nutrientes y Planes de Acción en Barbados y Jamaica.
47. Gracias a la participación en la 22ª Reunión Anual del Programa de Mares Regionales del PNUMA, celebrada en mayo de 2022, la Secretaría pudo reforzar la cooperación con otros Programas de Mares Regionales que permitieron:
- Participación virtual en un seminario organizado por el Programa Regional de Medio Ambiente del Pacífico Sur (SPREP) para compartir las mejores prácticas en materia de gestión de desechos marinos y plásticos.
 - Desarrollo de bases de datos y plataformas de información regionales, incluidas políticas de intercambio de datos con el Convenio de Barcelona y su Centro de Actividad Regional Plan Bleu.

- Colaboración con la Iniciativa Financiera del PNUMA sobre la mejor manera de avanzar en los debates relativos a las economías azules y verdes y el consumo y la producción sostenibles en la región.
- Mantener conversaciones con la División de Ciencias del PNUMA para seguir desarrollando los sistemas SIMUVIMA Océanos y SIMUVIMA Agua Dulce, lo que permitirá prestar un apoyo más específico a la región del Gran Caribe.

48. El GTCA celebró 3 reuniones durante el bienio, en las que se revisó, aprobó y distribuyó el mandato en inglés, español y francés. Se nombró a expertos nacionales y regionales para participar en el GTCA y en sus subgrupos temáticos recientemente creados. El Dr. Darryl Banjoo, en su calidad de Punto Focal de FTCM para Trinidad y Tobago, y el Dr. Linroy Christian (Antigua y Barbuda) fueron elegidos Presidente y Vicepresidente del Grupo de Trabajo, respectivamente (UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.6).

49. En julio de 2022, la Secretaría lanzó la primera edición de su boletín trimestral combinado, con información actualizada sobre las actividades de todos los Subprogramas, Centros de Actividad Regionales y noticias sobre los países.

Actividades principales	Indicadores de resultados	Estado
Promover la ratificación del Protocolo FTCM por las Partes no contratantes.	a. Aumento del número de ratificaciones del Protocolo FTCM; b. Material promocional específico sobre los beneficios de la ratificación para múltiples	Totalmente completado Celebración de un taller para las partes no contratantes. Necesidades identificadas. Financiación identificada en CREW+ y ACP AAM. Actividades incluidas en los SSFA con
	audiencias, por ejemplo, público en general, sector privado, gobiernos y sectores económicos clave.	RAC-CIMAB y RAC-IMA. Orientación técnica y apoyo a los países interesados en la ratificación, incluidos Surinam, San Cristóbal Nieves y San Vicente y las Granadinas.
Organizar el 5º STAC FTCM y la 5ª COP FTCM.	a. Reuniones convocadas exitosamente con decisiones y recomendaciones apropiadas para apoyar a los países de la región a controlar, prevenir y reducir las fuentes terrestres de contaminación marina.	Totalmente completado Se celebraron reuniones virtuales los días 15 y 17 de marzo de 2021 y 26 de julio de 2021, respectivamente.
Prestar apoyo de secretaría a las reuniones ad hoc de los grupos de trabajo.	a. Reuniones convocadas. b. Distribución de recursos y recepción de aportaciones de los miembros del grupo.	Parcialmente completado Se han nombrado nuevos expertos para el GTCA y los subgrupos temáticos. El Grupo de Trabajo sigue apoyando la labor de la Secretaría y de los RAC-FTCM. Se han elegido un Presidente y un Vicepresidente.
Colaboraciones y sinergias con organizaciones e iniciativas relevantes dentro y fuera de la región.	a. Participación en conferencias/reuniones con los RAC y RAN FTCM y socios clave del sector. b. Acuerdos desarrollados con agencias socias clave y/o Partes Contratantes del Protocolo FTCM.	Parcialmente completado Los SSFA/PCA/MdE firmados e implementación en curso o completada con los RAC-FTCM, INVEMAR, GWP-C, GCFI, CAWASA, ERIC, UNU INWEH, GRID GENEVA, CANARI, CWWA, el Gobierno de San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. Se están elaborando nuevos PCA/SSFA para Cuba, Panamá, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, RARE y UNITAR. Participación en varios eventos.

<p>Proporcionar asistencia técnica y orientación a las Partes Contratantes para la aplicación del Convenio de Cartagena y los Protocolos sobre Derrames de Hidrocarburos y FTCM.</p>	<p>a. Orientación sobre la aplicación nacional del Convenio de Cartagena y el Protocolo FTCM mediante notas informativas, modelos de documentos de gabinete y/o hermanamientos.</p>	<p>Parcialmente completado</p> <p>Facilitado a través de la financiación de proyectos o subvenciones en curso - FMAM IWEco, FMAM CReW+, ACP AAM III, Subvención de Asdi, GPNM y Noruega en áreas de gestión de nutrientes, GIRH, plásticos, desechos marinos, AMP.</p> <p>Recibirán apoyo adicional a través del nuevo proyecto GEF LAC Cities, ProCaribe, Promar</p>
--	---	--

B. Fuentes de contaminación terrestres y marinas

48. En 2021, la [Academia CReW+ del FMAM](#) organizó dos bloques de seminarios web sobre "Reutilización de efluentes tratados" (Bloque 2) y "Métodos para desarrollar la economía azul y el buen uso de las aguas residuales" (Bloque 3). Entre marzo y abril de 2022 se puso en marcha el Bloque 4, dirigido a profesionales de la región y centrado en temas como la prefactibilidad y la selección de tecnologías innovadoras basadas en la naturaleza para las aguas residuales, los sistemas de riego con aguas residuales tratadas y los Diagramas de Flujo de Mierda (SFD) para el diseño y la gestión de futuras infraestructuras de saneamiento. La formación corrió a cargo de la Asociación Mundial para el Agua-Caribe (GWP-C).
49. El Centro Regional de Emergencia, Información y Formación sobre Contaminación Marina - Caribe (REMPEITC Caribe), el RAC para el Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos, impartió talleres y formación regionales y nacionales sobre vertidos de hidrocarburos y asuntos marítimos. Los talleres virtuales de capacitación se centraron en los desechos marinos, el sargazo, la ordenación del espacio marino, las técnicas de evaluación de la limpieza de costas, la vigilancia por satélite de los vertidos de petróleo, el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para hacer frente a la contaminación por hidrocarburos, la preparación y respuesta a los vertidos de petróleo, así como el comercio y el transporte marítimo en el Caribe. Se realizaron talleres adicionales sobre planes nacionales de contingencia para Panamá, República Dominicana, Nicaragua, San Martín, Anguila, Bahamas, Antigua y Barbuda, y Granada.
50. La Secretaría está apoyando a la República Dominicana en la elaboración de un proyecto de Reglamento para la aplicación del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL). La financiación se realiza en el marco del proyecto ACP MEA III.
51. El RAC REMPEITC-Caribe prestó apoyo técnico adicional a las Partes Contratantes (previa solicitud) para evaluar, preparar, adoptar, actualizar, así como aplicar y poner a prueba los planes nacionales de contingencia y los acuerdos/planes de contingencia regionales o subregionales, relativos a la preparación y la respuesta a los vertidos de hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas (SNP) procedentes de buques, puertos marítimos, instalaciones de manipulación de hidrocarburos e instalaciones mar adentro.
52. Durante la Décima Reunión Ordinaria del Comité Directivo del RAC REMPEITC-Caribe convocada en mayo de 2022, los puntos focales del Protocolo de Derrames de Hidrocarburos del Convenio de Cartagena aprobaron un plan de trabajo 2022-2023 que incluye varios talleres temáticos para reforzar la preparación y respuesta ante derrames de hidrocarburos. El PSC adoptó recomendaciones relativas al Plan Estratégico del RAC REMPEITC-Caribe sobre la gestión del agua de lastre, los Planes Nacionales de Contingencia para Derrames de Petróleo y el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL).
53. La Secretaría, a través del Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos, sigue colaborando con la OMI en la creación de capacidad en la Región del Gran Caribe para reducir los efectos negativos de los derrames de hidrocarburos mediante la elaboración y adopción de planes nacionales de contingencia ante derrames de hidrocarburos. Se ha comenzado a trabajar con la NOAA para crear capacidad de detección temprana de derrames de petróleo y sargazo utilizando tecnología satelital, al tiempo que se apoya el desarrollo de evaluaciones de vulnerabilidad en la región.
54. El RAC IMA, a través del programa de Colaboración para el Rastreo Satelital de Petróleo en las Américas (COSTA) y en asociación con la NOAA, está liderando los Sistemas Integrados de Alerta Temprana sobre Derrames de Petróleo y Sargazo en la región.
55. La Secretaría proseguirá sus esfuerzos para reducir la contaminación por plásticos marinos en la región a través del proyecto financiado por el FMAM "Reducir los plásticos marinos y la contaminación por plásticos en las ciudades de América Latina y el Caribe a través de la economía circular" (GEF LAC Cities). Este proyecto tiene como objetivo reducir los plásticos marinos y la contaminación plástica regional

facilitando acciones circulares a nivel de ciudad para acelerar la transición hacia una economía circular a través de una mejor gestión de los residuos. Responde directamente a los planes de acción, resoluciones y compromisos nacionales, regionales y mundiales relacionados con los desechos marinos y los plásticos, como el Plan de Acción Regional para los Desechos Marinos (RAPMaLi) para la Región del Gran Caribe. El 16 de enero de 2023, la Secretaría acogió el Taller de Preinicio de las Ciudades de ALC del FMAM, se espera que la implementación completa comience durante el primer trimestre de 2023.

56. La Secretaría, en coordinación con la Autoridad de Gestión de Residuos Sólidos de Santa Lucía (SLSWMA), con el apoyo del proyecto ACP AAM III y la División de Ciencias del PNUMA, desarrolló una Estrategia y Plan de Acción para la Reducción de la Basura Marina/Plástico. En abril de 2022 se celebró un taller consultivo nacional para elaborar un inventario nacional de fuentes de contaminación por plásticos y desechos marinos en Santa Lucía. El objetivo del taller era identificar el trabajo relevante completado y en curso, mapear las actividades de las partes interesadas y evaluar los conjuntos de datos existentes con vistas a la publicación de un informe sobre el Inventario Nacional de Fuentes. En julio de 2022 se celebró una reunión de alto nivel para presentar las conclusiones del informe del Inventario Nacional de Fuentes y el borrador del Plan de Acción sobre Basuras Marinas. El plan se está ultimando para su adopción formal.
57. En asociación con la Fundación MarViva, la Secretaría apoyó el desarrollo de la [Plan de Acción sobre Basuras Marinas para el Pacífico Nororiental 2022 - 2026](#), que se puso en marcha virtualmente en junio de 2022. La Secretaría proporcionó asesoramiento especializado durante la elaboración del Plan de Acción, que fue dirigido por MarViva. El Plan de Acción sirve a los países de la región centroamericana, algunos de los cuales son Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, así como de uno o más de sus tres Protocolos.
58. A través del GPML-Caribe, la Secretaría y la Global Ghost Gear Initiative (GGGI) colaboraron en un proyecto titulado Reducción de la Pérdida de Artes de Pesca en el Medio Marino en el Caribe. El proyecto proporcionó un incentivo añadido a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe para minimizar la incidencia y el impacto de la pérdida de artes de pesca en fenómenos meteorológicos extremos. Se centró en la integración efectiva del Marco de Buenas Prácticas del GGGI en el contexto caribeño, y en la posterior puesta a prueba de esas buenas prácticas en la región. Se determinó una base de referencia de los puntos críticos y se llevaron a cabo actividades de retirada de artes de pesca para verificar sobre el terreno este análisis de puntos críticos. Además, se investigó la disponibilidad de instalaciones portuarias de recepción en el país, así como la viabilidad del reciclaje de artes de pesca a nivel local o regional. Hasta ahora, las actividades se han llevado a cabo en Jamaica, Granada y Belice, y se está intentando ampliarlas a otras islas del Caribe y a México. También se elaboró un [Plan de Acción Regional del Caribe para prevenir el abandono, la pérdida o el descarte de artes de pesca](#).
59. El GPML-Caribe apoyó la actualización y aplicación en curso del Plan de Acción de Gestión de Residuos del Caribe: Informe de Prioridades y Planes (CWMAP), que complementa la Estrategia y Plan de Acción Regional del Caribe sobre Basuras Marinas. La Secretaría ayudó a identificar y abordar las lagunas, las cuestiones clave y las acciones prioritarias del informe anterior. El documento proporciona una referencia para diseñar e implementar acciones prioritarias sobre gestión de residuos para la región, centrándose en estrategias apoyadas por el sector privado y la sociedad civil.
60. En colaboración con la Secretaría, el GCFI apoyó el desarrollo de criterios para un programa de pequeñas subvenciones. Las convocatorias de propuestas fueron desarrolladas y anunciadas por MPACConnect en apoyo del desarrollo de capacidades en AMP específicas de la región y el GPML-Caribe en apoyo de la prevención y reducción de los desechos marinos en la Región del Gran Caribe. MPACConnect ofreció subvenciones de hasta 8.000 dólares, mientras que GPML-Caribe ofreció subvenciones de hasta 15.000 dólares. Se ofrecieron subvenciones híbridas de hasta 20.000 dólares para apoyar la labor de prevención y reducción de los desechos marinos en las AMP de la

Región del Gran Caribe. La convocatoria de propuestas para el ámbito marino fue ampliamente difundida y se presentaron un total de 26 propuestas, de las que 15 fueron preseleccionadas y 9 seleccionadas para su financiación.

61. Financiado por el proyecto ACP AAM III, el GCFI, a través del programa de pequeñas subvenciones, apoyó a organizaciones en la gestión de los desechos marinos y la creación de capacidad en áreas marinas protegidas (AMP) específicas de la Región del Gran Caribe. En septiembre de 2022, el GCFI concedió 108.595 USD a 3 proyectos sobre desechos marinos y 3 proyectos híbridos comunitarios centrados en la reducción, la reutilización y el reciclaje de plásticos. El trabajo en el marco de esta actividad sigue en curso.
62. Un informe sobre el [Desarrollo de una asociación público-privada para reducir la contaminación marina procedente de embarcaciones de recreo \(yates\) y centros turísticos](#) fue encargado por la Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA) en el marco del proyecto IWEco del FMAM. Los resultados y recomendaciones de este informe contribuirán a informar sobre el mejor enfoque para las asociaciones entre el sector público y el privado para controlar, reducir y/o prevenir la contaminación procedente de embarcaciones de recreo y centros turísticos.
63. La Secretaría participó en el segundo taller de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) para el "Proyecto Técnico de Asesoramiento para la Gestión de Desechos Plásticos Marinos en la Región del Caribe" del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2022.
64. En septiembre de 2022, el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI), en colaboración con la Secretaría, copatrocinó una sesión técnica titulada "Fomento de asociaciones para abordar los desechos marinos en el Gran Caribe" durante el 7IMDC.
65. La Asociación de Estados del Caribe (AEC) en colaboración con el Instituto de Asuntos Marinos (IMA), la Secretaría del Convenio de Cartagena, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), y el Centro Regional de Capacitación y Transferencia de Tecnología del Convenio de Basilea para el Caribe (BCRC-Caribe) convocó a una capacitación regional de 5 días sobre plásticos y microplásticos del 31 de octubre al 04 de noviembre de 2022. Más de 100 participantes asistieron al seminario web que se presentó en inglés, español y francés. El seminario web tuvo como objetivo aumentar la comprensión regional del origen de los desechos plásticos, su impacto y las soluciones a largo plazo para combatir la contaminación plástica que ayudarán a preparar a la región del Gran Caribe para las próximas negociaciones sobre plásticos.
66. Se proporcionó apoyo científico para aumentar la comprensión de los enfoques de la economía azul, la gobernanza de los océanos, los residuos sólidos, los microplásticos y las aguas residuales, la gestión integrada de los recursos hídricos en el Caribe, así como las respuestas políticas identificadas.
67. Gracias a la ejecución conjunta del Proyecto CReW+ del FMAM, se han formalizado varias asociaciones para apoyar la ejecución de actividades de prevención de la contaminación de las aguas residuales. Los retrasos en el desembolso (cuarto trimestre de 2022) de los fondos del Proyecto CReW+ del FMAM han provocado la prórroga de varios acuerdos y el inicio tardío de la ejecución de las actividades.
68. La Secretaría firmó un SSFA con la Asociación de Agua y Alcantarillado del Caribe (CAWASA) en mayo de 2022 para proporcionar iniciativas de desarrollo de capacidades en la gestión de aguas residuales para 4 países piloto, a saber, Barbados, Belice, Granada y Santa Lucía. Se certificará a un grupo de operadores de aguas residuales en los niveles I o II de la Association of Boards of Certification (ABC), tanto en tratamiento como en recogida de aguas residuales. La implementación de las actividades está programada para comenzar en enero de 2023.

69. En mayo de 2022, el Instituto de Asuntos Marinos (IMA) y el Centro de Investigación y Gestión Medioambiental del Transporte (CIMAB), Centros de Actividad Regional para el Protocolo FTSM están apoyando el desarrollo de directrices técnicas para la clasificación de las aguas residuales domésticas, la gestión de los recursos de agua dulce, y el desarrollo de planes de acción sobre la reducción de plásticos marinos y estrategias de reducción de nutrientes a través de un SSFA financiado por los Proyectos FMAM CReW + y los ACP AAM III, y la Subvención de SIDA. Se han completado las actividades financiadas por la subvención de SIDA.
70. El Plan de Acción y Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes (RNPRSAP) se utilizó para orientar el desarrollo de planes de acción nacionales de reducción de la contaminación para una Parte Contratante anglófona y otra hispanohablante del Protocolo FTSM. Esta iniciativa será dirigida por los RAC -FTSM gracias a la financiación del Proyecto ACP AAM III. Se están realizando esfuerzos para aplicar la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes y el Plan de Acción con el apoyo de un grupo de trabajo técnico (de acuerdo con la Decisión 4, FTSM COP-5).
71. Se han realizado esfuerzos para reforzar la gestión del agua y de las aguas residuales en el Gran Caribe. Un informe sobre [Soluciones naturales para la gestión de aguas residuales](#) se completó gracias a la financiación del Ministerio de Medio Ambiente sueco.
72. En noviembre de 2022, la Secretaría participó en la 75ª Reunión Anual del Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI75). La participación de la Secretaría facilitó el intercambio de experiencias con socios regionales sobre temas relacionados con los Protocolos SPAW y FTSM y fortaleció aún más la integración de los dos Subprogramas.

Actividades principales	Indicadores de resultados	Estado
<p>Refuerzo de la aplicación de las obligaciones derivadas de los Protocolos sobre fuentes terrestres de contaminación marina y derrames de hidrocarburos y de las estrategias regionales conexas sobre desechos marinos, aguas residuales y nutrientes.</p> <p>Desarrollo, y/o actualización y/o aplicación de estrategias regionales nuevas/existentes, planes de acción que incluyan directrices, normas y criterios, incluidas posibles enmiendas al Protocolo FTSM y sus anexos.</p>	<p>a. Número de países con políticas, legislación y/o normativas relacionadas con la contaminación actualizadas y/o desarrolladas;</p> <p>b. Número de directrices nuevas y/o actualizadas sobre contaminación marina;</p> <p>c. Número de talleres de formación y capacitación</p> <p>d. Número de Partes Contratantes con Planes Nacionales de Acción desarrollados para abordar la contaminación marina, las aguas residuales, los desechos marinos y los nutrientes.</p> <p>e. Proyectos nacionales/piloto centrados en actividades de reducción de la contaminación.</p>	<p>Parcialmente completado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejores prácticas, estudios de casos y modelos identificados y compartidos con los PC a nivel regional; - Identificación de oportunidades de asociación - Los RAC- FTSM difundieron encuestas para recopilar información clave sobre políticas/legislación y clasificación de directrices. - Financiación de los proyectos FMAM CReW+ y ACP AAM III, GPNM, y la subvención SIDA para apoyar el desarrollo de los Planes Nacionales de Acción. - Proyectos nacionales que se están llevando a cabo con el apoyo de los proyectos FMAM CReW+ y ACP AAM III .
<p>Reforzar la capacidad de las Partes Contratantes para responder eficazmente a los incidentes de contaminación marina mediante el fortalecimiento de los mecanismos subregionales y regionales y los planes de contingencia.</p>	<p>a. Número de planes de contingencia actualizados.</p> <p>b. Número de talleres de formación y capacitación.</p>	<p>Parcialmente completado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico para la elaboración de un plan de contingencia contra derrames de hidrocarburos en Barbados. - Colaboración con la OMI, RAC-

		<p>REMPEITC, NOAA y el Programa COSTA, RAC IMA, INVEMAR para apoyar la iniciativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Financiación de proyectos para financiar la consultoría. - Taller sobre planificación de contingencias por derrames de hidrocarburos que se convocará en el primer trimestre de 2023.
<p>Ejecución de proyectos nacionales y comunitarios sobre gestión de aguas residuales, desechos marinos y plásticos y reducción, reutilización y reciclado de nutrientes;</p>	<p>a. Número de proyectos comunitarios sobre aguas residuales ejecutados.</p> <p>b. Número de proyectos comunitarios sobre desechos marinos ejecutados.</p>	<p>Parcialmente completado</p> <ul style="list-style-type: none"> - La convocatoria de propuestas de GCFI y GWP-C para proyectos comunitarios sobre desechos marinos y aguas residuales ya está cerrada. - Subvenciones concedidas y en ejecución - Financiado por los proyectos ACP AAM III y GEF CReW+ . - Actividades en el marco de acuerdos nacionales firmados para apoyar la iniciativa.

C. Seguimiento y evaluación integrada de los ecosistemas

73. La Secretaría determinó las necesidades de equipo de laboratorio para los países participantes del [GEF IWeco](#) para apoyar la supervisión de la calidad medioambiental. Estos se adquirirán en el primer trimestre de 2023 debido a los retrasos en la identificación del enfoque de adquisición más rentable. Esto sigue a una serie de formación de 5 módulos impartida por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) con el Instituto del Agua de la Universidad de Carolina del Norte entre marzo y junio de 2022. La serie de formación para crear apoyo para mejorar y estandarizar las prácticas de laboratorio para el muestreo y análisis de la calidad del agua en el marco del proyecto GEF IWeco.
74. El proyecto GEF IWeco también facilitó una consultoría para apoyar el desarrollo de un Portal Regional de Datos de Vigilancia Medioambiental (REMDAP). Una vez desarrollado, este portal servirá como mecanismo de intercambio de información para reforzar la base científica del seguimiento y la evaluación medioambiental regional en la OECO. El portal será una fuente fácilmente disponible de datos fiables para facilitar la toma de decisiones basada en la evidencia por parte de los responsables políticos, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y el sector privado.
75. A través del GPML-Caribe se desarrolló un Enfoque Regional Armonizado para el seguimiento de la Basura Marina y un Plan de Acción, que se están poniendo a prueba en países seleccionados de la región (Ver Documento de Referencia: PNUMA CEP 2021, Manual de Armonización del Monitoreo de la Basura Marina, Un Enfoque Híbrido).
76. El desarrollo de Sistemas Nacionales de Gestión de la Información sobre el Agua (WIMS) se inició en seis países beneficiarios del Proyecto CReW+ del FMAM para facilitar el acceso y la difusión de datos relacionados con el agua. Los países son Costa Rica, Granada, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago. Esto mejorará las capacidades nacionales para analizar y gestionar datos espaciales relacionados con el agua. El Instituto de Agua, Medio Ambiente y Salud de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU INWEH) presta apoyo técnico.
77. La Secretaría desarrolló una plataforma regional de datos e información que se está incorporando como parte del WESR del PNUMA. Esta plataforma regional incluye toda la información generada en el desarrollo del [Informe sobre el estado de la zona del Convenio de Cartagena \(SOCAR\)](#) y el [Estado de los hábitats marinos cercanos a la costa en el Gran Caribe](#) y facilitará la recopilación de información de

los programas nacionales de seguimiento y evaluación, fortalecerá los vínculos entre la ciencia y la política, apoyará la presentación de informes regionales sobre los acuerdos internacionales, el seguimiento de la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes y el Plan de Acción de la Secretaría, y la Estrategia Regional y Plan de Acción para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021 - 2030. La plataforma está siendo desarrollada para la Secretaría por la Universidad de Ginebra y se beneficia de las experiencias de la Secretaría del Convenio de Barcelona.

78. La Secretaría siguió actualizando el mapa interactivo sobre la situación de las prohibiciones de la espuma de poliestireno y las bolsas de plástico en la Región del Gran Caribe.

Actividades principales	Indicadores de resultados	Estado
Programas nacionales de monitoreo de la contaminación desarrollados y/o mejorados para incluir los indicadores pertinentes recomendados por el Informe SOCAR sobre la contaminación marina.	a) Fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios nacionales y regionales, según proceda, sobre la base de una evaluación de las necesidades; b) Recomendaciones técnicas para el desarrollo y/o fortalecimiento de los programas nacionales de control de la calidad de las aguas recreativas; c) Desarrollo de relaciones con laboratorios regionales para facilitar la realización de pruebas y análisis.	Parcialmente completado - Posible ampliación de la red regional de laboratorios a través de REMARCO y UNITAR. - IWeco FMAM para financiar la adquisición de equipos de laboratorio para los países participantes identificados. - En 2023 se convocarán cursos de formación para mejorar la normalización de las prácticas de laboratorio.
Armonizar y normalizar los métodos de seguimiento y evaluación de la contaminación y los desechos marinos.	a. Elaboración de protocolos de aplicación de buenas prácticas de laboratorio; b. Elaboración de protocolos de seguimiento (6 como máximo) relacionados con la contaminación (eutrofización y contaminantes), las basuras marinas y el muestreo y análisis de microplásticos; c. Realización de pruebas de campo del enfoque armonizado para el seguimiento de la basura marina.	Completamente finalizado - Se organizaron talleres sobre ICEP, eutrofización y reducción de nutrientes en Jamaica y Barbados. - A través del GPML-Caribe se elaboró un plan de acción y seguimiento de los desechos marinos, que se puso a prueba en la región.
Preparar herramientas de formación y directrices sobre la gestión integrada del agua y las aguas residuales.	a. Herramientas de formación desarrolladas	Totalmente completado - Herramienta de recogida de agua de lluvia desarrollada a través del Proyecto de Seguridad Humana de la ONU
Elaborar y aplicar programas nacionales de formación en torno a cuestiones clave de contaminación.	a. Al menos 5 actividades de capacitación desarrolladas para mejorar el conocimiento sobre monitoreo y/o evaluaciones integradas de ecosistemas, incluyendo sobre: (1) recolección, análisis y monitoreo de muestras;	Parcialmente completado - Talleres sobre ICEP, eutrofización y reducción de nutrientes en Jamaica y Barbados. - La Academia CREW+ impartió cursos breves gratuitos sobre gestión

	<p>(2) análisis, evaluación y reporte de datos; (3) monitoreo de contaminantes específicos y contaminantes emergentes en aguas recreativas y efluentes de aguas residuales;</p> <p>b. Cursos de formación y otras orientaciones de refuerzo de la capacidad desarrolladas sobre temas transversales de interés para los PEID (planificación del espacio marino como herramienta para reforzar las oportunidades de la economía azul).</p>	<p>del agua y las aguas residuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa COSTA sobre monitoreo de derrames de petróleo y Sargazo. - Actividades en el marco del acuerdo con los RAC FTCM, GWP-C, GCFI para apoyar el monitoreo, etc.
<p>Reforzar la colaboración con el RAC REMPTIC y la OMI para proporcionar a las Partes Contratantes asistencia técnica relativa a la rehabilitación de los lugares contaminados por hidrocarburos, la gestión de los residuos contaminados por hidrocarburos, el uso de dispersantes en las respuestas a los derrames de hidrocarburos, la gestión del agua de lastre y la gestión de los residuos generados por los buques.</p>	<p>a. Prestación de asistencia técnica y refuerzo de las capacidades nacionales en los siguientes ámbitos: a) Agua de lastre: Zonas de descarga; (b) Residuos generados por buques - MARPOL; (c) Pinturas anti-incrustantes: Puertos deportivos, anclajes y dragados marinos.</p>	<p style="text-align: center;">No iniciado</p>

D. Enfoques de gestión basados en los ecosistemas

79. En el marco del proyecto de Seguridad Humana de las Naciones Unidas en Jamaica, la Secretaría implantó sistemas de recogida de agua de lluvia y reforzó la capacidad de las escuelas y las comunidades para adoptar prácticas sostenibles como el compostaje, la reutilización de aguas residuales y los sistemas de reciclaje.
80. En septiembre de 2021, CANARI completó una serie de cinco sesiones de desarrollo de capacidades en línea para mentores en el marco de su asociación con el Proyecto IWeco del FMAM para fortalecer y apoyar a las pequeñas y microempresas (PYME) con sede en el Caribe. El personal nacional del proyecto GEF IWeco fue capacitado para ser mentores de adaptación climática para ayudar a las empresas a seleccionar e implementar acciones de prueba climática, trabajando en colaboración con los mentores de desarrollo empresarial.
81. Basándose en el trabajo previo del proyecto CLME+ FMAM del PNUD, la Secretaría, a través de la financiación del proyecto ACP AAM III, apoyará la ejecución de un proyecto de gestión basada en los ecosistemas que promueva un enfoque integrado para la reducción de la contaminación y la restauración del hábitat marino en Surinam y Guyana. La actividad se retrasó y ahora comenzará a ejecutarse en 2023.
82. Se promoverá la adaptación basada en los ecosistemas a través de un proyecto piloto sobre acciones contra el cambio climático basadas en el género en Saramacca, Surinam, sobre la mejora de la gestión de los manglares. La actividad se retrasó y ahora comenzará a ejecutarse en 2023.
83. La Secretaría apoyó el desarrollo de la propuesta de proyecto PROCARIBE+ del FMAM de tamaño completo "Proteger y restaurar el capital natural de los océanos, aumentar la resiliencia y apoyar las inversiones en toda la región para el desarrollo socioeconómico azul sostenible", que es una continuación del proyecto CLME+ del FMAM del PNUD (UNEP(DEPI)/CAR IG.43/INF.3). El objetivo de PROCARIBE+ es desarrollar economías sostenibles y resilientes basadas en los océanos a través de la

ordenación del espacio marino, la conservación marina, la pesca sostenible y la lucha contra las fuentes terrestres de contaminación, teniendo también en cuenta cuestiones como el género y el cambio climático. A reserva de su aprobación, se espera que su ejecución comience en 2023.

84. El desarrollo del portal REMDAP se basa en una evaluación del alcance realizada en 2020 para determinar la viabilidad y las mejores opciones disponibles. El informe examinó los diversos requisitos de presentación de informes de los AAM de los países del proyecto IWeco, las necesidades de datos asociadas y los flujos de datos, y presentó algunos escenarios para el establecimiento de este mecanismo, junto con los recursos necesarios.
85. Siguiendo las recomendaciones de los socios de IWeco, la OECO utilizará el informe REMDAP como guía de referencia para el desarrollo e implementación de un mecanismo de intercambio de información para fortalecer el proceso de monitoreo y evaluación ambiental regional en el Caribe durante el próximo bienio.
86. El GWP-C llevó a cabo actividades de formación y capacitación sobre la gestión integrada del agua y las aguas residuales. Se están realizando esfuerzos para la aplicación de intervenciones basadas en la comunidad y el desarrollo de productos de gestión del conocimiento con el apoyo financiero adicional del proyecto ACP MEAs III.
87. En agosto de 2022, GWP-C publicó una convocatoria de propuestas de proyectos para implementar proyectos de desarrollo de capacidades a pequeña escala en Gestión Integrada del Agua y de las Aguas Residuales (GIAAR) para los países elegibles de CReW+ del Caribe. Cuatro de los socios de GWP-C obtuvieron financiación para ejecutar proyectos de GIA a corto plazo y a pequeña escala en sus respectivos países. Estos socios son:
 - [Asistencia sanitaria integrada](#) por su proyecto sobre "Sistemas de tratamiento de aguas en Antigua y Barbuda".
 - [Dominica Water and Sewerage Company Ltd.](#) por su proyecto sobre "Humedales artificiales para el tratamiento de aguas residuales en Dominica".
 - Brightline Institute y Global Partnership Inc. por su proyecto sobre "Humedales artificiales para el tratamiento de aguas residuales en la República Dominicana".
 - [Academia Richmond Vale \(RVA\)](#) por su proyecto sobre "Sistemas de aguas grises en San Vicente y las Granadinas".
88. Además, se publicó una convocatoria abierta de becas IWWM de hasta un máximo de 500 USD para financiar cualquier curso relacionado con IWWM de su elección. Se han aprobado cuatro becas para nacionales de Barbados (1), Granada (1) y Surinam (2) para completar cursos relacionados con la IWWM. Las becas se concederán una vez completados con éxito los cursos identificados antes de marzo de 2023.
89. El GWP-C, en colaboración con nuestro Proyecto CReW+ del FMAM, organizó talleres para jóvenes y medios de comunicación sobre la Gestión Integrada del Agua y las Aguas Residuales (GIAAR). Los talleres se celebraron virtualmente en septiembre de 2022 y estuvieron abiertos a jóvenes y periodistas caribeños residentes en países socios de GWP-C o países CReW+ del Caribe.
90. La Secretaría apoyó el desarrollo de la Plataforma Digital GPML y la coordinación sobre Proyectos de Basuras Marinas.
91. En octubre de 2022, la Universidad de Ginebra acogió una formación de capacitación con representantes de los RAC de LBS, e INVEMAR, sobre el uso de la plataforma regional de monitoreo ambiental financiada por el Proyecto CReW+ del FMAM.
92. En octubre de 2022, en el marco del Proyecto ACP AMMA III, se lanzó un conjunto de herramientas sobre

el compromiso proambiental de los jóvenes. El conjunto de herramientas fue desarrollado por jóvenes autores en el marco de las Iniciativas de Capacitación y Empoderamiento de los Jóvenes (YETI) en Europa y proporciona orientación sobre cómo tomar medidas sostenibles y comprometerse con un comportamiento ecológico en varios niveles.

93. Intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades entre el Plan Bleu RAC del Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM) del PNUMA y la Secretaría sobre el pilotaje de plataformas y observatorios medioambientales regionales para el Mediterráneo y el Caribe, respectivamente, que se integrarán en el WESR.

Actividades principales	Indicadores de resultados	Estado
Apoyar la integración continuada de los subprogramas FTCM y SPAW mediante actividades conjuntas y el desarrollo de capacidades.	a) Diseño y ejecución de proyectos y actividades conjuntos	Parcialmente completado - Colaboración a través del proyecto ACP MEAs III con el FTCM y el Protocolo SPAW a través del Acuerdo con GWP-C - Desarrollo de una plataforma regional de datos e información para apoyar el seguimiento de la contaminación marina y la biodiversidad
Ejecución de proyectos EBM en varias Partes Contratantes	a. Número de proyectos EBM ejecutados	Parcialmente completado - La ejecución de los proyectos EBM en Surinam y Guyana comenzará en el primer trimestre de 2023. - Apoyo financiero de ACP AAM III y GEF IWeco Projects
Apoyar el desarrollo y el uso de herramientas de apoyo a la toma de decisiones para EBM	a) Toma de decisiones a nivel político utilizando las herramientas de EBM	No ha empezado

E. Gestión del conocimiento y comunicaciones

94. Se elaboraron resúmenes del informe SOCAR, del informe SoMH y de su RSAP para grupos destinatarios específicos con el fin de destacar su importante papel en la lucha contra la contaminación marina y la protección de la biodiversidad marina, así como para fomentar su participación en la aplicación de las medidas recomendadas en estas publicaciones. Los responsables políticos, la sociedad civil y el sector privado disponen de resúmenes del informe sobre el estado de la zona del Convenio. También se elaboró un resumen combinado de los informes SOCAR y Estado del hábitat marino cercano a la costa, junto con resúmenes del RSAP para los responsables políticos, la sociedad civil y el sector privado. Los informes completos se presentaron durante la Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe celebrada en febrero de 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=B7LOpJbOgaQ&t=172s>

95. La Secretaría elaboró material promocional para concienciar sobre la conservación integrada de la biodiversidad marina y los efectos de la contaminación marina en la salud humana y los ecosistemas marinos y costeros. Entre ellos se incluyeron nuevas fichas informativas, artículos de prensa y campañas en las redes sociales. También se coordinaron actividades para destacar estas cuestiones durante días conmemorativos como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día Mundial de los Océanos, el Día Internacional de la Limpieza de Costas, el Día Mundial de los Humedales, el Día Mundial del Agua y el Día Internacional de la Biodiversidad, entre otros.

96. Las actividades de comunicación y divulgación sobre los desechos marinos han incluido campañas recurrentes en las redes sociales en julio (Plastic Free July) y diciembre (Plastic Free Christmas).

97. En el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos celebrada en junio de 2022, la Secretaría participó en una serie promocional sobre cuestiones relacionadas con los océanos desarrollada por el Departamento de Comunicaciones Globales en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.
98. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos de 2022, la Secretaría asistió a varios actos paralelos centrados en la buena gobernanza, el cambio climático, la contaminación marina y las asociaciones. En el período previo a la Conferencia, la Secretaría también participó en una entrevista sobre la labor de la Convención y en una serie de podcast sobre Barbados y la economía azul, en la que se presentaba la labor innovadora que se está llevando a cabo a través del subproyecto nacional IWEco del FMAM.
99. Nueva asociación y participación en el Taller en Barbados sobre Resiliencia al Cambio Climático en Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en el Caribe a través de la Integración de Soluciones de Ingeniería y Basadas en la Naturaleza mostraron ejemplos de implementación de proyectos IWEco en Saint Kitts-Nevis y Trinidad y Tobago en particular sobre el uso de Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS) en particular Vertiver Grass.
100. La Secretaría, a través del proyecto ACP AAM III, elaboró un documento de información técnica sobre los plásticos en el Caribe, centrándose en las fuentes, cantidades, presencia e impactos. El objetivo es informar mejor a los negociadores de la región que participan en el Comité Intergubernamental de Negociación para desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, de acuerdo con la resolución 5/14 del UNEA-5.2.
101. La Secretaría hizo aportaciones técnicas a un artículo de investigación titulado “[Fuentes y fugas de microplásticos en las aguas residuales de los cruceros](#)”. El artículo destaca las fuentes de microplásticos en las aguas residuales de los cruceros y ofrece recomendaciones a las compañías de cruceros sobre cómo abordar y mitigar el problema.
102. A través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), socio co-ejecutor en el marco del proyecto CReW+ del FMAM, se lanzó un Compendio Regional de Sistemas y Tecnologías de Saneamiento.
103. Con el apoyo del subprograma CETA, se prestó apoyo a la revisión y aplicación de la estrategia de comunicación del FMAM CReW+, así como a la revisión de todos los recursos de comunicación, incluidos artículos, boletines, hojas informativas, vídeos, herramientas para los medios de comunicación, campañas en las redes sociales y mensajes en las redes sociales. También se hicieron aportaciones a los boletines informativos del proyecto y se prestó apoyo para el desarrollo de un sitio web del proyecto y la ejecución general de las actividades de comunicación a nivel regional.
104. Talleres de Preparación, Respuesta y Cooperación ante la Contaminación por Hidrocarburos (OPRC) y Planes Nacionales de Contingencia para Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Jamaica y Guyana están programados para principios de 2023.
105. En diciembre de 2022 se convocó un taller regional MARPOL sobre los anexos III a V, incluidas las instalaciones portuarias receptoras.
106. Para facilitar una mayor integración entre los Subprogramas AMEP y SPAW, la Secretaría participó en un evento paralelo a la Conferencia All-Atlantic 2021 el 2 de junio de 2021. El evento abordó los retos, soluciones y oportunidades que se esconden tras la propagación del Sargazo por el Atlántico Tropical y presentó el Centro de Información sobre el Sargazo, una plataforma para lanzar el [2021 Sargassum Libro Blanco](#).

107. La Universidad Marítima Mundial WMU-Sasakawa Global Ocean Institute en colaboración con la Fundación Nippon facilitó una conferencia regional en Dominica titulada "Cerrando el Círculo del Programa sobre Residuos Marinos, Sargazo y Planificación Espacial Marina (MDSMSP) para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)" en la que participaron representantes de los Subprogramas SPAW y AMEP.
108. La Secretaría siguió reforzando las asociaciones en la 17ª Conferencia y Exposición Anual de la Asociación de Agua y Aguas Residuales del Caribe (CWWA). Con el apoyo financiero del Proyecto GEF CReW+, 2 Ministros de los países participantes del GEF CReW+ pudieron asistir al Alto Nivel en octubre de 2022 para aumentar la concienciación sobre el trabajo del Protocolo FTSM sobre la gestión integrada de los recursos de aguas residuales
109. La Secretaría siguió apoyando las conferencias anuales del Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI) como coanfitrión del GPML-Caribe. En la 74ª Conferencia Anual del GCFI, celebrada en noviembre de 2021, la Secretaría moderó una sesión técnica especial sobre desechos marinos.
110. La Secretaría participó en la reunión de [Directores y Jefes de las Administraciones Marítimas](#) en Paramaribo (Surinam) los días 28 y 29 de julio de 2022. La reunión fue organizada por la Organización Marítima Internacional (OMI) y acogida por la Autoridad Marítima de Surinam (MAS) para abordar cuestiones que afectan al transporte marítimo sostenible en el Mar Caribe. Entre las decisiones adoptadas en la reunión cabe destacar la prestación de apoyo adicional para el desarrollo de la base de datos regional sobre incidentes e investigaciones de siniestros, el avance del programa GloLitter en la región, una mayor colaboración entre las instituciones de formación marítima del Caribe y un mayor apoyo a la recopilación de datos basados en el género por parte de la Asociación regional de Mujeres Marítimas (WiMAC).
111. La Secretaría continuó el diálogo para apoyar las evaluaciones regionales de la Región del Gran Caribe durante su participación en el "Foro de Riesgos - Resiliencia al Cambio Climático en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe a través de la Integración de Soluciones de Ingeniería y Basadas en la Naturaleza".
112. Durante la 22ª Reunión Anual del Programa de Mares Regionales del PNUMA se destacó la labor de la Convención y el plan de trabajo para apoyar la aplicación de las Directrices sobre los Mares Regionales (RSSD) 2022-2025.

Actividades principales	Indicadores de resultados	Estado
Apoyar el trabajo de las Partes Contratantes para identificar indicadores y objetivos adecuados relacionados con la contaminación.	a) Puesta en marcha del piloto regional de la Sala de Situación del Medio Ambiente Mundial b) Desarrollo/mejora de un conjunto básico de indicadores relativos a la contaminación	Parcialmente completado - Desarrollo de una plataforma regional de datos e información para apoyar el seguimiento de la contaminación marina y la biodiversidad. - Se identificarán los indicadores y se distribuirán a las PC, recopilación de datos a través de las encuestas RAC-FTCM.
Facilitar el intercambio de mejores prácticas, lecciones aprendidas, hermanamientos y experiencias entre las Partes Contratantes.	a) Inicio de actividades de hermanamiento y diálogo en apoyo de la colaboración regional entre los PEID. b) Fortalecimiento del portal web y del catálogo de recursos para facilitar el intercambio de información y el aprendizaje a través de	No ha empezado

	la cartera de proyectos de los PEID en apoyo de las áreas de la Senda de SAMOA y más allá.	
Facilitar la aplicación de campañas mundiales pertinentes sobre nutrientes, desechos marinos y aguas residuales.	a) Realización de al menos una campaña al año sobre cada uno de los tres temas temáticos: basuras marinas, nutrientes y aguas residuales.	No ha empezado

ANEXO I: Resumen de las Recomendaciones de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (5º STAC FTCM).

RECOMENDACIÓN III

FUENTES E IMPACTOS DE LA CONTAMINACIÓN MARINA

Contaminación por nutrientes

1. Las Partes Contratantes **aprueban provisionalmente** la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes y el Plan de Acción, sujetos a una revisión y comentarios adicionales que permitan presentar un borrador final a la 5ª COP de FTCM para su aprobación. 2. Para facilitar la aplicación de la Estrategia, se recomienda además que la Secretaría
 - i. **Establecer** un subgrupo o subgrupos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) para apoyar la aplicación de la Estrategia, incluida la consideración de cuestiones como el monitoreo y la evaluación, los objetivos e indicadores, la calidad ecológica y la teledetección.
 - ii. **Facilitar** el intercambio de experiencias entre las Partes del Convenio, por ejemplo, EE.UU. sobre planes de acción en materia de contaminación por nutrientes para el Golfo de México; y Colombia/INVEMAR sobre vigilancia costera; y con otros Programas de Mares Regionales, incluido el trabajo realizado en virtud de la Directiva Marco Europea del Agua para establecer objetivos ecológicos.
 - iii. **Utilizar** la Asociación Mundial para la Gestión de Nutrientes (GPNM) del Programa de Acción Mundial (GPA) del PNUMA para facilitar una mayor formación y capacitación.
 - iv. En colaboración con las Partes Contratantes, **priorizar las necesidades y acciones** requeridas a escala nacional y regional, incluidos los plazos de aplicación, las carencias de datos y capacidades y la determinación de objetivos e indicadores.
 - v. **Identificar** y/o utilizar las oportunidades existentes para la aplicación de la Estrategia a través de proyectos piloto en zonas de alta prioridad (puntos calientes) para la reducción de nutrientes y la restauración de hábitats. Para ello deberían tenerse en cuenta los planes de inversión en reducción de la contaminación y restauración de hábitats elaborados por la Secretaría con el apoyo del proyecto CLME+.
 - vi. **Identificar** nuevas oportunidades de financiación, incluidas las asociaciones con el sector privado, en particular con los sectores turístico y agrícola.
 - vii. **Identificar** oportunidades a través del Decenio de las Ciencias Oceánicas y el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas para establecer/fortalecer condiciones propicias.
 - viii. **Llevar a cabo** esfuerzos de promoción/compromiso de las partes interesadas con socios regionales para facilitar la asimilación, la colaboración y la aplicación efectiva.
 - ix. **Preparar** un plan de aplicación de la Estrategia a escala nacional y regional.

Vertidos de aguas residuales

2. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta, incluidos los comités consultivos regionales del FTCM, proporcionará supervisión técnica y aportaciones para la finalización de este documento de información técnica para su posterior revisión por las Partes Contratantes y su presentación a la COP5 FTCM para su posterior consideración.

Gestión de la basura marina

2. La Secretaría y el Nodo Regional del Caribe para la Basura Marina apoyan una revisión de la investigación existente y la provisión de capacitación sobre microplásticos que podría ayudar a las Partes Contratantes a comprender el impacto potencial de los plásticos en el medio ambiente costero y marino y en la salud humana en la Región del Gran Caribe.
3. La Secretaría, los RAC - FTFCM y las Partes Contratantes trabajan para identificar las principales fuentes de desechos marinos, incluidos los puntos críticos regionales, y proponen acciones de mitigación.

RECOMENDACIÓN IV SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3. El grupo de trabajo de composición abierta tenga en cuenta informes recientes, como la evaluación de la capacidad de los laboratorios de IWECO del FMAM, a la hora de determinar las prioridades para el futuro desarrollo de la capacidad de los laboratorios y la formación en materia de seguimiento y evaluación.
4. El Grupo de Trabajo Abierto considere la inclusión de parámetros de seguimiento adicionales a los identificados en el SOCAR y proponga una metodología que permita el seguimiento de estos parámetros incluyendo, por ejemplo, el indicador de Índice de Potencial de Eutrofización Costera.
5. La Secretaría maximice el uso de los RAC - FTFCM para impartir formación regional para proyectos en curso y nuevos dentro de sus áreas técnicas de competencia.

RECOMENDACIÓN V GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS, DATOS E INFORMACIÓN

2. La Secretaría continúe sus esfuerzos para establecer sinergias entre varios proyectos - IWECO, CREW+ , para apoyar la mejora de los sistemas nacionales y regionales de gestión de datos e información.
3. La Secretaría prepare directrices de gestión de la información para el intercambio de datos e información relevante para el Protocolo FTFCM y recomiende que dichas directrices se consideren dentro del contexto de la nueva Estrategia CEP.

RECOMENDACIÓN VI RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO FTFCM

3. Las Partes Contratantes apoyan los esfuerzos en curso de la Secretaría para trabajar con las Partes Contratantes y No Contratantes del Protocolo FTFCM para, según proceda, ratificar, aplicar e informar sobre el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Protocolo FTFCM.

RECOMENDACIÓN VII POSIBLES MODIFICACIONES DEL PROTOCOLO FTFCM Y/O DE LOS ANEXOS

1. La Secretaría, en colaboración con el GTCA y los comités consultivos regionales del FTFCM, estudiará las recomendaciones de los documentos técnicos relativos al agua dulce y los nutrientes, y preparará un documento informativo para el STAC6 del FTFCM sobre posibles enmiendas al Protocolo FTFCM y/o sus anexos, para su posterior debate y presentación de recomendaciones a la COP6 del FTFCM para su ulterior consideración.

RECOMENDACIÓN VIII

GRAN ECOSISTEMA MARINO DEL CARIBE + PROYECTO (CLME+)

3. Las Partes Contratantes toman nota además de los esfuerzos para desarrollar un nuevo concepto de propuesta de proyecto (PIF) de seguimiento del CLME+ titulado PROCARIBE+ que deberá presentarse al FMAM antes del 24 de marzo de 2021 para su consideración.

Anexo II: Decisiones de la Quinta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR IG.43/3)

1. **Aprobar** las recomendaciones del STAC5 FTCM.
2. **Refrendar** para su aprobación final por la Decimonovena Reunión Intergubernamental y Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes, el Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma AMEP para el bienio 2021-2022, incluyendo la priorización de las actividades propuestas no financiadas y las modificaciones acordadas durante la reunión que incluyen una revisión y redistribución de las asignaciones para apoyar las actividades prioritarias que ayudarán a los países a cumplir con sus obligaciones en virtud del Protocolo FTCM.
3. **Solicitar** a la Secretaría que participe en asociaciones con organizaciones no gubernamentales y entidades del sector privado para apoyar la implementación del Protocolo FTCM en la región, incluso mediante la provisión de fondos para actividades no financiadas en el Plan de Trabajo 2021-2022.;
4. **Alentar** a las Partes Contratantes a aprovechar al máximo las oportunidades de apoyo financiero para la creación de capacidades a través de proyectos y actividades en curso que permitan a las Partes Contratantes cumplir con sus obligaciones nacionales en virtud del Protocolo FTCM.
5. **Refrendar** los Planes Estratégicos a Medio Plazo presentados por el RAC-IMA y el RAC- CIMAB y solicitar el desarrollo de planes de trabajo bienales por parte de los RAC - FTCM que podrían ser aprobados como parte del plan de trabajo del bienio 2023-2024 permitiendo así una mayor integración de las actividades de los RAC en los futuros Planes de Trabajo y Presupuestos de AMEP.
6. **Solicitar** a los RAC - FTCM que apoyen a la Secretaría en la movilización de recursos y proporcionen apoyo técnico y asesoramiento a las Partes Contratantes para la aplicación del Protocolo FTCM, y a las Partes No Contratantes para la ratificación del Protocolo FTCM.
7. **Reconocer** con agradecimiento la importante contribución de la presidenta saliente del GTCA, la Sra. Stephanie Adrian del Gobierno de los EE. UU. y alentar a otras Partes Contratantes a considerar la presidencia del GTCA durante el bienio 2021-2022, también solicitar que la Secretaría comparta los términos de referencia para el grupo de trabajo con todas las Partes Contratantes.
8. **Adoptar** la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes y Plan de Acción (RNPSAP) y solicitar al Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Monitoreo y Evaluación que proporcione apoyo técnico y supervisión para su aplicación gradual a nivel nacional y regional, sujeto a la disponibilidad de fondos, y que modifique sus Términos de Referencia en consecuencia.
9. **Establecer** los siguientes subgrupos del GTCA para que estudien cuestiones de importancia para el desarrollo ulterior del Protocolo FTCM: (i) normas y criterios que incluirían debates sobre datos comparables, normas sobre nutrientes, normas sobre efluentes de aguas residuales y definición de las aguas de Clase I y II, (ii) gestión de la información, y (iii) planificación futura, incluida la consideración de cuestiones emergentes como la gestión del agua dulce, e invitar a todas las Partes Contratantes a que designen expertos nacionales y/o regionales para que participen activamente en el GTCA y en los nuevos subgrupos que se establezcan.
10. **Solicitar** a las Partes Contratantes y a los RAC - FTCM que presenten candidaturas de expertos nacionales gubernamentales y no gubernamentales para el GTCA y los nuevos subgrupos antes del 31 de agosto de 2021.
11. **Solicitar** a la Secretaría que fortalezca la integración entre los Grupos de Trabajo FTCM y SPAW, incluida la representación cruzada de expertos, cuando sea posible, entre los grupos, para proporcionar un mayor apoyo técnico y de expertos a la implementación del programa de trabajo de AMEP.

12. **Solicitar** a la Secretaría que continúe sus esfuerzos para promover el trabajo del RAC REMPEITC-Caribe y fomentar una mayor colaboración entre todos los RAC del Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
13. **Solicitar** a la Secretaría que intensifique sus esfuerzos para finalizar el Acuerdo de Sede con el Gobierno de Cuba para el reconocimiento formal del RAC- CIMAB como un RAC - FTFCM
14. **Solicitar** a la COP del Convenio de Cartagena que respalde la Plantilla Revisada para la Presentación de Informes Nacionales sobre el Convenio de Cartagena y sus Protocolos contenida en UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.25 Rev.1 que refleja preguntas adicionales que facilitarían una mejor presentación de informes hacia el desarrollo de futuros Informes del Estado del Área del Convenio.
15. **Solicitar** además a la Secretaría que aplique medidas para facilitar a las Partes Contratantes la cumplimentación y presentación de los informes nacionales, incluido el establecimiento de un plazo fijo para la presentación de dichos informes.
16. **Recomendar** a la COP del Convenio de Cartagena que, debido a los desafíos financieros que enfrenta la Secretaría y la importancia de ejercer prudencia financiera durante el bienio 2021-2022, que en el corto plazo, la Secretaría convoque sus reuniones intergubernamentales de manera virtual, incluyendo el 6º STAC FTFCM y la 6ª COP FTFCM.
17. **Solicitar** a la COP del Convenio de Cartagena que aliente a todas las Partes No Contratantes del Protocolo FTFCM a convertirse en Partes Contratantes a la mayor brevedad posible y, al hacerlo, la Secretaría debería brindar a las Partes No Contratantes ejemplos de los beneficios de la ratificación, incluso a través de los logros de las Partes Contratantes en el abordaje de la contaminación marina proveniente de fuentes y actividades terrestres.

Anexo III: Decisiones pertinentes de la Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (19ª IG) y Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena (16ª COP). La lista completa está disponible en el Documento Informativo (UNEP(DEPI)/CAR IG.45/6).

DECISIÓN I PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO

3. **Solicitar** a la Secretaría que continúe sus esfuerzos para fortalecer la colaboración con los organismos regionales y las Secretarías pertinentes del Convenio para permitir una aplicación más eficaz del plan de trabajo del Programa Ambiental del Caribe.
4. **Alentar** una mayor implicación y participación de la Mesa, el Comité de Seguimiento y los Puntos Focales en el desarrollo y aplicación del programa de trabajo del Programa Ambiental del Caribe, incluida la participación en las reuniones de la Secretaría.
5. **Seguir** alentando a las Partes Contratantes, según proceda, a que proporcionen a la Secretaría los productos y materiales de gestión de conocimientos existentes que puedan ayudar a la Secretaría en la ejecución de las actividades propuestas.

DECISIÓN III GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. **Establecer** un Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) para el Seguimiento y la Evaluación para apoyar el trabajo del Protocolo FTCM, incluyendo la finalización de SOCAR para su difusión formal.
2. **Invitar** a todas las Partes Contratantes que tengan interés en participar en el GTCA a que lo indiquen por escrito a la Secretaría a más tardar el 15 de septiembre de 2019.
3. **Solicitar** que el GTCA, una vez convocado, elabore un nuevo Mandato para el y elija un nuevo Presidente.
4. **Solicitar** además que el GTCA trabaje virtualmente, al tiempo que alienta a la Secretaría a movilizar fuentes de financiación adicionales para permitir reuniones presenciales, según proceda.
5. **Solicitar** asimismo que el GTCA establezca otros subgrupos, según proceda, con el fin de proporcionar orientación técnica para el trabajo de la Secretaría, incluso en áreas de interés planteadas durante las reuniones del STAC FTCM, la COP FTCM y las reuniones de las Partes Contratantes del Convenio.
6. **Solicitar** que el GTCA presente un informe de su trabajo al 5º STAC FTCM y, según corresponda, a la 5ª COP FTCM y a la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena.

DECISIÓN VI RAC/REMPEITC-Caribe

1. **Aprobar** las Recomendaciones de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Directivo.
2. **Alentar** el intercambio de conocimientos especializados con las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena y la atención continua del Centro a medidas de respuesta regional más prácticas y a la formación en este ámbito.
3. Instar al Centro a difundir información sobre sus capacidades a los países de la Región del Gran Caribe.

4. **Solicitar** a la Secretaría y al RAC/REMPEITC que exploren posibles oportunidades de asociación con la Asociación para la Protección del Medio Marino del Caribe (CARIBMEPA).
5. **Solicitar** también a la Secretaría que explore con el RAC-REMPEITC la forma en que la Enfermedad de Pérdida de Tejido de Coral Pétreo (SCTLD) y otras especies o enfermedades invasoras potenciales transmitidas por el agua de lastre pueden ser abordadas a través del sector marítimo regional y las regulaciones del agua de lastre.

DECISIÓN VII

MODELO DE INFORME DE CARTAGENA

1. **Animar** a otros gobiernos de la Región del Gran Caribe a ratificar el Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
2. **Alentar** a los gobiernos a informar a la Secretaría sobre el estado y los impactos de la aplicación del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y de sus Protocolos a través del modelo de informe aprobado para el Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
3. **Solicitar** a la Secretaría que modifique el modelo de informe para incluir los parámetros pertinentes del SOCAR.

DECISIÓN VIII

INFORME SOBRE EL ESTADO DEL ÁREA DE LA CONVENCION

2. **Apoyar** la integración de los informes SOCAR y sobre el estado del hábitat con el informe sobre el estado del medio marino y las economías asociadas (SOMEE).
3. **Solicitar** a la Secretaría que siga colaborando y coordinándose con las Partes Contratantes, la Unidad de Coordinación del Proyecto CLME+ y los miembros del Mecanismo de Coordinación Provisional del PEA para institucionalizar, en consonancia con el mandato geográfico y temático de la Convención su papel a largo plazo en el esfuerzo de colaboración integrado de presentación de informes SOMEE, incluida la visualización y difusión, buscando la alineación y las sinergias entre los informes SOCAR-Fuentes terrestres y Estado de los hábitats marinos y el enfoque SOMEE, e incorporando dicho papel de apoyo al proceso de desarrollo SOMEE como parte del programa de trabajo 2019-2020 de la Secretaría y más allá.

Anexo IV: Reuniones intergubernamentales, técnicas/de expertos y otras convocadas por el Subprograma AMEP, los RAC- FTCM y los Proyectos FMAM (2021-2022)

Número de evento	Área del programa	Título	Sede	Fecha
	AMEP/CEP	5ª Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo sobre Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe	Virtual	26 de julio de 2021
	AMEP/SPAW/CEP	19ª Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y 16ª Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe	Virtual	XX julio 2021
	GEF CReW+	2ª Reunión del Comité Directivo del Proyecto CReW+ del FMAM	Virtual	27-28 de abril de 2022
	Protocolo AMEP/derrames de petróleo	Décima Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Centro Regional de Emergencia, Información y Capacitación en Contaminación Marina - Caribe (RAC REMPEITC-Caribe)	Willemstad, Curaçao	18-19 mayo 2022
	GEF IWeco	6ª Reunión del Comité Directivo del Proyecto Regional de IWeco del FMAM	Puerto España, Trinidad y Tobago	18-20 de julio de 2022
	AMEP en colaboración con los RAC- FTCM /los RAC-SPAW /INVEMAR	Taller regional sobre el índice de eutrofización costera y floraciones de algas nocivas	Chaguaramas, Trinidad y Tobago	25-27 de julio de 2022
	EU-ACP AAM III	ACP AAM III 3ª Reunión del Comité Directivo del Proyecto	Bruselas, Bélgica	19-20 de octubre de 2022
	AMEP	Taller regional sobre eutrofización	Híbrida	13-14 de diciembre de 2022
	AMEP	Taller GEF- LAC Cities Pre- Incepción	Virtual	16 de enero de 2023

Anexo V: Publicaciones internas de AMEP y del proyecto IWEco FMAM (2021-2022)

No.	Publicación	Enlace
1	Fichas técnicas de AMEP	https://www.unep.org/cep/resources
2	Desechos marinos	https://www.unep.org/cep/resources/factsheet/regional-and-global-programmes-and-initiatives-address-marine-litter
3	Boletines IWEco del FMAM	http://iweco.org/publications/newsletters
4	Boletines de la Secretaría del Convenio de Cartagena	https://www.unep.org/cep/resources?type=240

ANEXO VI: Documentos formales y presentaciones del Subprograma AMEP**Documentos**

Folbert, M. E., Corbin, C. J., Löhr, A. J. (2022). Sources and Leaksages of Microplastics in Cruise Ship Wastewater. *Fronteras de la ciencia marina*, 9. <https://doi.org/10.3389/fmars.2022.900047>.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2021). Soluciones basadas en la naturaleza para la gestión de aguas residuales: Barreras y oportunidades en el Caribe. <https://wedocs.unep.org/20.500.11822/36282>

Presentaciones del personal de AMEP

Número de evento	Evento	Presentación	Sede	Fecha
	22ª Reunión Anual del Programa de Mares Regionales del PNUMA	Christopher Corbin	Mahe, Seychelles	22- 28 mayo 2022
	Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC)	Sarah Wollring	Lisboa, Portugal	27 de junio- 1 de julio de 2022
	Reunión Regional de Directores/Jefes de Administración Marítima	Christopher Corbin	Surinam	27 - 30 de julio de 2022
	Tercera reunión del Diálogo Global de la Iniciativa Océanos Sostenibles (SOI) con las Organizaciones de Mares Regionales y los Órganos Regionales de Pesca	Christopher Corbin	Busan, Corea del Sur	25-28 octubre 2022

ANEXO VII: Estado de las Recomendaciones y Decisiones de la Reunión del Convenio de Cartagena

Estado de la Matriz de Recomendaciones de la 5ª Reunión STAC FTCM

Recomendación III Fuentes e impactos de la contaminación marina (contaminación por nutrientes)	Acción(es) tomada(s)
<i>i. Establecer uno o varios subgrupos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) para apoyar la aplicación de la Estrategia, incluida la consideración de cuestiones como el seguimiento y la evaluación, los objetivos e indicadores, la calidad ecológica y la teledetección.</i>	Finalizado. Confirmados el Presidente y el Vicepresidente de Trinidad y Antigua, respectivamente. Decisión de crear un subgrupo centrado en el desarrollo de capacidades. Estará copresidido por Estados Unidos y Barbados. Se contratarán expertos técnicos según sea necesario para otras cuestiones temáticas específicas.
<i>ii. Facilitar el intercambio de experiencias entre las Partes del Convenio, por ejemplo, EE.UU. sobre planes de acción contra la contaminación por nutrientes para el Golfo de México; y Colombia/INVEMAR sobre vigilancia costera; y con otros Programas de Mares Regionales, incluido el trabajo realizado en el marco de la Directiva Marco Europea del Agua para establecer objetivos ecológicos.</i>	En curso hasta el final del bienio y continuará en el nuevo bienio. Comunicación directa con los puntos focales; campañas en las redes sociales, preparación y difusión de 3 boletines conjuntos, contratación de becarios y Voluntarios de las Naciones Unidas dedicados a las comunicaciones y prestación de apoyo específico en materia de desechos marinos. Se participó en 7 IMDC y se convocó una sesión para mostrar las experiencias en gestión de desechos marinos y plásticos. Fichas informativas finalizadas y publicadas en el sitio web de la Secretaría. A través de la participación en la Reunión Anual de Mares Regionales, se reforzó la colaboración con OSPAR y el Convenio de Barcelona (Plan Bleu para la Plataforma de Información). Aprovechamiento del taller regional sobre nutrientes para compartir experiencias sobre la elaboración de estudios de casos en Barbados y Jamaica.
<i>iii. Utilizar la Asociación Mundial para la Gestión de Nutrientes (GPNM) del Programa de Acción Mundial (GPA) del PNUMA para facilitar la formación continua y el desarrollo de capacidades.</i>	En curso hasta el final del bienio y para continuar en el nuevo bienio: Financiación movilizada a través de la GPNM, la sede del PNUMA y SIDA para desarrollar estrategias nacionales de reducción de nutrientes para Jamaica y Barbados. Los resultados se compartieron en un taller regional celebrado en diciembre de 2022. Taller regional sobre el índice de potencial de eutrofización costera convocado en Trinidad y Tobago en julio de 2022. La GPNM se utilizará para apoyar la formación planificada con UNITAR para 2023.

Recomendación III Fuentes e impactos de la contaminación marina (contaminación por nutrientes)	Acción(es) tomada(s)
<i>iv. En colaboración con las Partes Contratantes, priorizar las necesidades y acciones requeridas a escala nacional y regional, incluidos los plazos de aplicación, las carencias de datos y capacidades y la determinación de objetivos e indicadores.</i>	En curso Borrador de Términos de Referencia para Consultor para finalizar la nueva Estrategia CEP preparada y seleccionada. Se espera contratar al consultor para el 1 de enero de 2023. En la preparación del Borrador del Plan de Trabajo para 2023/2024, se pidió a las Partes que indicaran prioridades para su inclusión en el nuevo Plan de Trabajo, que también fue informado a través de discusiones bilaterales y recomendaciones de reuniones regionales de proyectos y programas.
<i>v. Identificar y/o utilizar las oportunidades existentes para la aplicación de la Estrategia mediante proyectos piloto en zonas de alta prioridad (puntos calientes) para la reducción de nutrientes y la restauración de hábitats. Para ello deberían tenerse en cuenta los planes de inversión en reducción de la contaminación y restauración de hábitats elaborados por la Secretaría con el apoyo del proyecto CLME+.</i>	Finalizado. Estado de la contaminación marina - SOCAR, estado de los hábitats marinos y evaluación de viabilidad utilizados para informar el desarrollo de nuevas propuestas de proyectos y difundidos activamente. Presentación de los informes y sus conclusiones en varios seminarios web y promoción activa. Los nuevos conceptos de propuestas de proyectos que se están debatiendo proponen enfoques de gestión basada en los ecosistemas más integrados.
<i>vi. Identificar nuevas oportunidades de financiación, incluidas las asociaciones con el sector privado, en particular con los sectores turístico y agrícola.</i>	En curso hasta el final del bienio y en el nuevo bienio: La Secretaría participa en el desarrollo de nuevas propuestas y conceptos de proyectos, incluidos el FMAM 8, el Programa de Plásticos y los Medios de subsistencia azules con Alinia. Aprobación del concepto de proyecto desarrollado a través del SNAPP.
<i>vii. Identificar oportunidades a través del Decenio de las Ciencias Oceánicas y el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas para establecer o reforzar las condiciones propicias.</i>	Finalizado. Participación y presentación de ponencias en actos organizados por la COI y la UNESCO en relación con el Decenio. Presentación en el Foro Regional Virtual de Planificación Espacial Marina para América Latina y el Caribe celebrado en diciembre de 2022.
<i>viii. Llevar a cabo actividades de promoción y participación de las partes interesadas con socios regionales para facilitar la asimilación, la colaboración y la aplicación efectiva.</i>	Completado. Listas de correo actualizadas y asociaciones de partes interesadas incluyendo GWP C, GCFI, Ocean Sewage Alliance, OECS, CARICOM, CamPam, CAWASA, CWWA, OECS. Plantilla desarrollada para facilitar el reconocimiento formal de los Observadores del Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
<i>ix. Preparar un plan de aplicación de la Estrategia a escala nacional y regional.</i>	En curso. Firma de SSFA con los RAC-FTCM para apoyar el establecimiento de criterios y normas regionales para las cargas de nitrógeno (N) y fósforo (P) en los vertidos de aguas residuales domésticas e industriales.
Vertidos de aguas residuales	

Recomendación III Fuentes e impactos de la contaminación marina (contaminación por nutrientes)	Acción(es) tomada(s)
2. <i>El Grupo de Trabajo de Composición Abierta, incluidos los comités consultivos regionales del FTCM, proporcionará supervisión técnica y aportaciones para la finalización de este documento de información técnica para su posterior revisión por las Partes Contratantes y su presentación a la COP5 FTCM para su posterior consideración.</i>	Finalizado. Se reciben y distribuyen las candidaturas para los grupos temáticos. Decisión de contar con un subgrupo principal y personas de cooperación según sea necesario para los debates técnicos sobre áreas temáticas clave.

Basura marina	
<p>2. <i>La Secretaría y el Nodo Regional del Caribe para la Basura Marina apoyan una revisión de la investigación existente y la provisión de capacitación sobre microplásticos que podría ayudar a las Partes Contratantes a comprender el impacto potencial de los plásticos en el medio ambiente costero y marino y en la salud humana en la Región del Gran Caribe.</i></p>	<p>En curso. Esta actividad se incluyó como parte de Promar, GEF Cities y el trabajo en curso de GCFI sobre ADLFG. Se está elaborando un mapa de flujos en colaboración con la UIF. Formación conjunta sobre un seminario web exhaustivo de 5 días sobre microplásticos convocado en colaboración con la AEC con el apoyo técnico de varios socios de la Secretaría, los RAC y las RAN. Consultor seleccionado en diciembre de 2022 con el apoyo del Proyecto ACP AAM para apoyar la recopilación de la investigación existente.</p>
<p>3. <i>La Secretaría, los RAC-FTCM y las Partes Contratantes trabajan para identificar las principales fuentes de desechos marinos, incluidos los puntos críticos regionales, y proponen acciones de mitigación.</i></p>	<p>En curso. Esta actividad se incluyó como parte de Promar, GEF Cities y el trabajo en curso de GCFI sobre ADLFG. Se está elaborando un mapa de los flujos en el marco de la asociación con la UIF. Los consultores sobre plásticos contratados con el apoyo de ACP AAM también apoyarán la recopilación de la investigación presentada en los seminarios web sobre microplásticos de la AEC.</p>

RECOMENDACIÓN IV Monitoreo y Evaluación	Acción(es) tomada(s)
<p>3. <i>El grupo de trabajo de composición abierta tendrá en cuenta informes recientes, como la evaluación de la capacidad de los laboratorios de IWeco del FMAM, a la hora de determinar las prioridades para el futuro desarrollo de la capacidad de los laboratorios y la formación en materia de seguimiento y evaluación.</i></p>	<p>Finalizado. Estas recomendaciones se utilizaron como base para la formación desarrollada con UNITAR en el marco de CReW+ que tendrá lugar en la primera mitad de 2023. La recomendación de establecer una red de laboratorios se debatió con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el INVEMAR como miembro de la RAN con el potencial de ampliar la REMARCO existente y hacer que se reconozca como una RAN en virtud de la Convención. En el bienio 2023-2024 se presentarán oportunidades para realizar actividades conjuntas de desarrollo de capacidades.</p>
<p>4. <i>El Grupo de Trabajo Abierto considere la inclusión de parámetros de seguimiento adicionales a los identificados en el SOCAR y proponga una metodología que permita el seguimiento de estos parámetros, incluyendo, por ejemplo, el indicador de Índice de Potencial de Eutrofización Costera.</i></p>	<p>Finalizado. Fondos movilizados de la sede del PNUMA y CReW+ para apoyar la formación en la que participan los RAC-UNITAR y FTFCM. Taller regional de formación celebrado en julio de 2022. Manual y Plan de Acción Armonizados sobre Basuras Marinas completados. Se espera que el trabajo continúe con REMARCO y la formación de UNITAR para identificar metodologías armonizadas para microplásticos y otros parámetros, incluyendo sílice, etc.</p>

<p>5. <i>La Secretaría maximice el uso de los RAC - FTFCM para proporcionar formación regional para proyectos en curso y nuevos dentro de sus áreas técnicas de competencia.</i></p>	<p>Finalizado. Los SSFA desarrollados con RAC CIMAB y RAC IMA para apoyar la implementación de ACP MEA, CReW+ y fondos recibidos de la sede del PNUMA. Formación impartida a través de UNITAR para los países IWECO del FMAM. Los RAC de FTFCM apoyaron el diseño de seminarios web de formación sobre nutrientes y DPSIR previstos para el primer semestre de 2023.</p>
<p>Recomendación V Gestión de conocimientos, datos e información</p>	<p>Acción(es) tomada(s)</p>
<p>2. <i>La Secretaría proseguirá sus esfuerzos para establecer sinergias entre diversos proyectos -IWECO, CReW+- para apoyar la mejora de los sistemas nacionales y regionales de gestión de datos e información.</i></p>	<p>Completado. SSFA desarrollado con GRID Ginebra con el apoyo de múltiples proyectos y teniendo en cuenta las recomendaciones de IWECO y CReW.</p>
<p>3. <i>La Secretaría prepare directrices de gestión de la información para el intercambio de datos e información relevantes para el Protocolo FTFCM y recomiende que dichas directrices se consideren en el contexto de la nueva Estrategia CEP.</i></p>	<p>En curso. Se celebraron consultas con el Convenio de Barcelona sobre sus políticas de intercambio de datos y el documento que compartieron.</p>
<p>Recomendación VI Ratificación del protocolo LBS</p>	<p>Acción(es) tomada(s)</p>
<p>3. <i>Las Partes Contratantes apoyan los esfuerzos en curso de la Secretaría para trabajar con las Partes Contratantes y No Contratantes del Protocolo FTFCM para, según proceda, ratificar, aplicar e informar sobre el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Protocolo FTFCM.</i></p>	<p>Finalizado. Taller para las Partes no Contratantes. Necesidades identificadas. Financiación identificada en CReW+ y ACP AAM. Actividades incluidas en los SSFA con el RAC- CIMAB y el RAC- IMA. Orientación técnica y apoyo a los países interesados en la ratificación, incluidos Surinam, San Cristóbal Nieves y San Vicente y las Granadinas.</p>

RECOMENDACIÓN VII Posibles enmiendas al Protocolo y/o a los anexos del EBL	Acción(es) tomada(s)
<i>La Secretaría, en colaboración con el GTCA y los CAR-FTCM, estudiará las recomendaciones de los documentos técnicos relativos al agua dulce y los nutrientes, y preparará un documento informativo para el STAC6 FTFCM sobre posibles enmiendas al Protocolo de FTFCM y/o sus anexos para su posterior debate y presentación de recomendaciones a la COP6 FTFCM para su ulterior consideración.</i>	En curso. Incluido como parte de las actividades para nuevos SSFA con RAC-IMA y RAC -CIMAB.
RECOMENDACIÓN VIII GRAN ECOSISTEMA MARINO DEL CARIBE + PROYECTO (CLME+)	Acción(es) tomada(s)
3. <i>Las Partes Contratantes toman nota además de los esfuerzos para desarrollar un nuevo concepto de propuesta de proyecto (PIF) de seguimiento del CLME+ titulado PROCARIBE+ que deberá presentarse al FMAM antes del 24 de marzo de 2021 para su consideración.</i>	Finalizado. La Secretaría participó en la reunión final del PSC, nombró personal y miembros de los RAC para apoyar el proceso de desarrollo y participó en la revisión de la propuesta final presentada al FMAM.

Estado de las Decisiones de la 5ª reunión de la COP FTCM

Decisiones	Acción(es) tomada(s)
<p>3. <i>Solicitar a la Secretaría que establezca asociaciones con organizaciones no gubernamentales y entidades del sector privado para apoyar la aplicación del Protocolo FTCM en la región, incluso mediante la provisión de fondos para actividades no financiadas en el Plan de Trabajo 2021-2022.</i></p>	<p>En curso: La Secretaría participa en el desarrollo de nuevas propuestas y conceptos de proyectos, incluidos el FMAM 8, el Programa de Plásticos y los Medios de Vida Azules con Alinia. Apoyo a la propuesta de SNAPP y la OMI sobre transporte marítimo inteligente.</p> <p>Esto se hará de manera oportunista y cuando surja la necesidad como parte del desarrollo de nuevas propuestas de proyectos. Las pequeñas subvenciones y proyectos como GEF Cities demuestran un mayor compromiso de las ONG y el sector privado. La Secretaría ha realizado presentaciones en reuniones de la Alianza para unos Océanos Sostenibles (SOA) con vistas a mejorar las asociaciones con los jóvenes.</p>
<p>5. <i>Apoyar los Planes Estratégicos a Medio Plazo presentados por el RAC- IMA y el RAC- CIMAB y solicitar el desarrollo de planes de trabajo bienales por parte de los RAC-FTCM que podrían ser aprobados como parte del plan de trabajo del bienio 2023-2024, permitiendo así una mayor integración de las actividades de los RAC en los futuros Planes de Trabajo y Presupuestos de AMEP.</i></p>	<p>En curso: Se están celebrando reuniones periódicas con los RAC como parte de su apoyo a través de los SSFA. Se han recibido los planes de trabajo del CIMAB y está pendiente el IMA.</p> <p>Se ha recibido el plan de trabajo del RAC- CIMAB. Se están celebrando otras reuniones bilaterales y regionales para recabar aportaciones al plan de trabajo. Se preparará un esquema similar al de SPAW y se enviará a los puntos focales.</p>
<p>6. <i>Pedir a los RAC - FTCM que apoyen a la Secretaría en la movilización de recursos y proporcionen apoyo técnico y asesoramiento a las Partes Contratantes para la aplicación del Protocolo FTCM, y a las Partes No Contratantes para la ratificación del Protocolo FTCM.</i></p>	<p>Completado: El RAC - FTCM proporciona apoyo a la asociación a través de nuevos SSFA, participación en reuniones técnicas y como miembro del GTCA y de los Grupos de Trabajo Temáticos.</p> <p>Se han aprobado los SSFA con los RAC-FTCM y las actividades están en marcha. Las actividades del proyecto apoyarán el trabajo de la Secretaría y fomentarán la ratificación de las Partes no contratantes.</p> <p>El 2 de junio se celebró una reunión del GTCA y sus subgrupos en la que se informó a los miembros de los SSFA firmados recientemente entre la Secretaría y el RAC- CIMAB y RAC- IMA.</p>

Decisiones	Acción(es) tomada(s)
<p>7. <i>Adoptar la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes y el Plan de Acción (RNPSAP) y solicitar al Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Seguimiento y Evaluación que proporcione apoyo técnico y supervisión para su aplicación gradual a nivel nacional y regional, en función de la disponibilidad de fondos, y que modifique su mandato en consecuencia.</i></p>	<p>En curso: Términos de referencia finalizados y difundidos a los Puntos Focales de FTFCM, a los miembros del GTCA y a las RAN. Los resultados del RAC- CIMAB, el RAC- IMA y el Consultor de Nutrientes se compartirán con el GTCA tan pronto como se presenten.</p> <p>La primera reunión del GTCA se celebró en junio y la segunda está prevista para noviembre. El grupo revisará los resultados de los RAC -FTFCM que se han retrasado y los estudios de caso sobre nutrientes de Barbados y Jamaica.</p>
<p>8. <i>Reconocer con agradecimiento la importante contribución de la presidenta saliente del GTCA, la Sra. Stephanie Adrian del Gobierno de los EE.UU. y animar a otras Partes Contratantes a considerar la presidencia del GTCA durante el bienio 2021-2022, y solicitar que la Secretaría comparta el mandato del grupo de trabajo con todas las Partes Contratantes.</i></p>	<p>Finalizado: Se integraron las modificaciones solicitadas y los términos de referencia se distribuyeron en tres idiomas a los puntos focales de los bancos de tejidos blandos, los miembros del GTCA y las RAN.</p> <p>Los términos de referencia fueron revisados por el GTCA durante la reunión de junio y se pidió a la Secretaría que incluyera un texto específico sobre el Presidente del grupo. Los términos de referencia se editaron en los tres idiomas y se difundieron.</p>
<p>9. <i>Establecer los siguientes subgrupos del GTCA para estudiar cuestiones de importancia para el desarrollo ulterior del Protocolo FTFCM: (i) normas y criterios que incluirían debates sobre datos comparables, normas sobre nutrientes, normas sobre efluentes de aguas residuales y definición de las aguas de clase I y II, (ii) gestión de la información, y (iii) planificación futura, incluida la consideración de cuestiones emergentes como la gestión del</i></p>	<p>Completado: Esto es operativo y formará parte de la forma de trabajar de los grupos temáticos y se reflejará en sus directrices de grupo temático y/o en sus TdR. Se ha decidido que sólo habrá un grupo temático especializado que se centrará principalmente en el desarrollo de capacidades. Se han designado un presidente y un copresidente de Barbados y Estados Unidos.</p> <p>Las Partes Contratantes, los RAC y los Observadores nombraron expertos para que prestaran apoyo técnico a los 3 subgrupos temáticos.</p>

Decisiones	Acción(es) tomada(s)
<p><i>agua dulce, e invitar a todas las Partes Contratantes a designar expertos nacionales y/o regionales para que participen activamente en el GTCA y en los nuevos subgrupos que se establezcan.</i></p>	
<p><i>10. Solicitar a las Partes Contratantes y a los RAC- FTSM que presenten candidaturas de expertos nacionales gubernamentales y no gubernamentales para el GTCA y los nuevos subgrupos antes del 31 de agosto de 2021.</i></p>	<p>Finalizado: Se invitó a los candidatos a la primera reunión del GTCA y de los subgrupos temáticos. Se confirmó la presidencia de Trinidad y Tobago y la copresidencia de Antigua.</p> <p>Se reabrieron las candidaturas de expertos para el GTCA y sus subgrupos a petición de los miembros del grupo.</p>
<p><i>11. Pedir a la Secretaría que refuerce la integración entre los Grupos de trabajo FTSM y SPAW, incluida la representación cruzada de expertos, cuando sea posible, entre los grupos, para proporcionar un mayor apoyo técnico y de expertos a la aplicación del programa de trabajo AMEP.</i></p>	<p>Finalizado: Se propone la participación, cuando proceda, de representantes de los GT SPAW y AMEP. Como mínimo, asistirán los RAC y/o los PO de otros subprogramas, cuando proceda.</p> <p>Un representante del RAC - SPAW participó en el Taller Regional de ICEP organizado por los RAC- FTSM del 25 al 27 de julio. La capacidad limitada afectó a la posibilidad de una participación cruzada exhaustiva, pero hubo una mayor integración entre las dos áreas del programa.</p>
<p><i>12. Solicitar a la Secretaría que continúe sus esfuerzos para promover el trabajo del RAC REMPEITC-Caribe y fomentar una mayor colaboración entre todos los RAC del Convenio de Cartagena y sus Protocolos.</i></p>	<p>Completado: Convocadas tres reuniones conjuntas con todos los RAC, dos virtuales y una presencial. La Secretaría asistió a la 10ª Reunión del Comité Directivo del RAC- REMPEITC en mayo de 2022 y promovió activamente el trabajo del RAC- REMPEITC en el período previo a dicha reunión y posteriormente. En general, hay una promoción más activa del trabajo de todos los RAC a través de boletines y redes sociales. La Secretaría participó en la Reunión Regional de Directores Marítimos, en la que se destacó aún más la labor del RAC- REMPEITC durante la presentación de la Secretaría. Se facilitó la cooperación entre el RAC- REMPEITC y el RAC- IMA en materia de Alerta Temprana de Derrames de Petróleo en colaboración con la NOAA (COSTA).</p> <p>Un representante del RAC- REMPEITC asistió también al Taller Regional del ICEP en julio. Se convocó una reunión entre la OMI, la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Secretaría sobre una evaluación del SMSSM como seguimiento de la reunión de Directores Marítimos Regionales.</p>

<p><i>13. Solicitar a la Secretaría que intensifique sus esfuerzos para finalizar el Acuerdo de Sede con el Gobierno de Cuba para el reconocimiento formal del RAC-CIMAB como un RAC- FTCM.</i></p>	<p>En curso: Comunicación formal enviada al Punto Focal Nacional en Cuba y al RAC -CIMAB. Actualmente en discusión y revisión en Cuba. Se han enviado varios correos electrónicos de seguimiento sobre el Acuerdo de Sede, la Ratificación del Protocolo FTFCM y el Acuerdo de Sede, pero la respuesta ha sido limitada. Misión prevista para el primer trimestre de 2023.</p> <p>Este es uno de los temas que se están discutiendo con Cuba. Los otros son: (1) Pago al CTF y (2) Ratificación del Protocolo FTFCM. Se han enviado varios correos electrónicos y cartas con una respuesta mínima. Proponer una misión en enero y febrero de 2023.</p>
<p><i>15. Solicitar además a la Secretaría que aplique medidas para facilitar a las Partes Contratantes la cumplimentación y presentación de los informes nacionales, incluido el establecimiento de un plazo fijo para la presentación de dichos informes.</i></p>	<p>En curso: El Asistente de IT mantuvo reuniones con la sede del PNUMA y el Convenio de Barcelona sobre posibles mecanismos en línea para la presentación de informes. Se han asignado responsabilidades de seguimiento al nuevo Asistente de IT y al becario.</p> <p>Las solicitudes formales de informes deben enviarse antes de diciembre de 2022. El nuevo asistente de IT hará un seguimiento de la plantilla de informes en línea.</p>